



## Plan de acción Facultad Nacional de Salud Pública 2018-2021

### Universidad de Antioquia

#### 1. Presentación

*La planificación como excusa para pensarnos como Institución, pero también la salud pública. A la Facultad como organización pionera de la Salud Pública del País y Latinoamérica. Álvaro Franco Giraldo<sup>1</sup>*

Desde la creación de la Escuela Nacional de Salud Pública en 1963, hoy Facultad Nacional de Salud Pública – FNSP de la Universidad de Antioquia – U de A, la comunidad local, nacional e internacional ha sido testigo de la producción social, académica y científica que ha proyectado para la equidad y el derecho a la salud de las poblaciones más vulnerables, como legado<sup>2</sup> de su fundador, el maestro, primer decano y líder de los derechos humanos, Héctor Abad Gómez, así como de otros grandes maestros que han dejado huellas vitales en la Institución.

Durante los 55 años de existencia de la FNSP, ha sido su consigna, formar un salubrista integral, más crítico, abierto a todas las disciplinas del conocimiento, ético, político, convencido de la necesidad del trabajo desde la comunidad, en defensa de las aspiraciones de la gente, de su bienestar y de la necesidad de trabajar por un mundo más humano y equitativo en todos los órdenes<sup>3</sup>. Bajo esta perspectiva, la propuesta del colectivo académico para la Decanatura 2017 – 2020 “Comunidad Académica Gestora de la Salud Pública para la Paz”, se orienta a contribuir con la implementación del nuevo Plan de Desarrollo de la Universidad 2017-2027, mediante acciones: a) que propendan por la integración de los ejes misionales y propicien el desarrollo cultural para el trabajo participativo y en equipo de todos los estamentos, b) sensibles frente a la coyuntura social nacional y global, y c) intencionadas hacia el despliegue de nuevas capacidades y a la utilización más eficiente del acervo de conocimiento y recursos para potenciar su propio desarrollo investigativo y transformador.

---

<sup>1</sup>Citado en reunión 23-05-16

<sup>2</sup>Alrededor de estos asuntos gira la noción de humanismo que sobresale en la Facultad.

<sup>3</sup>Atributos substanciales del perfil general del profesional de la Facultad

En su historia reciente, la Facultad realizó entre 2011 y 2015 una acción de planeación intensiva signada al menos por cuatro eventos de trascendencia: la elaboración de un plan futurible con alcance al 2022, la formulación de una agenda institucional, producto propuesto por el anterior, dos planes de acción institucional que cerraron las metas finales del plan de desarrollo de la Universidad que culminaba en el 2016 y la construcción de un proyecto de planta física que implicó la participación multi-estamentaria en la fabricación de un sueño con el cual inició su segundo medio siglo la Institución. Ver la figura 1.

Los anteriores ejercicios dejaron un gran acervo de información que incluye diagnósticos, propuestas, metas concretas, entre otros, de una serie de elementos propios de la planeación institucional. La actualización del plan futurible que se inspiró en el propósito de alinear y articular la proyección de la Facultad al Plan de Desarrollo de la Universidad 2017-2027, reactivó los análisis, recogió planteamientos ya realizados en los años anteriores y aportó nuevas reflexiones que de una u otra forma se integraron también al proceso universitario de planeación mientras que renovaron al interior de la Facultad la exigencia de incorporar en el plan local una posición frente al contexto que amenaza lo público, la salud y la educación públicas.

El proceso de planeación colectiva que inició en febrero de 2016, fue una continuidad de la tarea de construcción de la propuesta de trabajo que meses antes había realizado con los estamentos, el Decano electo Álvaro Franco, y que concluyeron con la elaboración de Plan de Acción de Unidad Académica -PAU- con el cual se daría impulso, mientras estuvieren vigentes, a los ocho objetivos estratégicos del PAI 2015-2018 de la administración universitaria del profesor Mauricio Alviar. A partir de marzo de 2016 la actividad se centró en la actualización del futurible 2011-2022 y en la construcción del nuevo Plan de Desarrollo FNSP 2017-2027.

Por las razones expuestas en los párrafos anteriores, se omitió de forma deliberada, invertir varias sesiones en la problematización o construcción del diagnóstico estratégico en los términos convencionales del método de planeación elegido. Se optó por una reflexión colectiva centrada en la salud pública misma, que invitaba en principio a pensarla desde la perspectiva de los grupos o experiencia disciplinaria que se ha constituido en la Facultad. Esta perspectiva de trabajo se mantuvo como un eje transversal de la elaboración, hasta la sesión final, de identificación de áreas y recursos humanos que requiere la Institución para enfrentar los desafíos que le impondrá el contexto en el horizonte temporal del plan.

El proceso fue generoso en su diversidad y se caracterizó por un profundo sentido crítico. Emergieron y se imbricaron en las exposiciones, planos de carácter histórico, epistemológico, gnoseológico, axiológico y praxeológico con contenidos de salud pública – y las ramas presentes en la Facultad: salud mental, salud ambiental, administración pública, políticas públicas, etc-, educación y educación superior, humanismo, ciudadanía, currículo, currículo oculto, currículo nulo, tendencias, áreas y áreas emergentes en los currículos de la educación superior, pedagogía, proyectos educativos de unidad académica y de programa, modelos pedagógicos, competencias, la interculturalidad, la justicia social y ambiental, la equidad, la inclusión y la paz, poblaciones vulnerables, derechos humanos,

formación integral, entre otros elementos cuya afinidad sólo es coherente y comprensible en virtud de la capacidad de cohesión del discurso que le es característico a la Facultad y a la forma como sus miembros comprenden y experimentan desde su quehacer la salud pública y la educación superior en salud pública.

A partir de los insumos provistos por los distintos actores durante el proceso, se consolidaron los asuntos más relevantes en que se expresa la preocupación general y alrededor de los cuales se anuda el problema que se despliega más adelante. Se destacan como centrales las siguientes cuestiones:

- Riesgo de cambio de la naturaleza organizacional: la institucionalidad de la UdeA en virtud de lo público, está amenazada por el paradigma neoliberal. La autofinanciación es una realidad al interior de la FNSP.
- La contradicción entre los fines de la Educación Superior -como se han entendido en la UdeA y como se comprenden y pretenden en la Facultad- y los nuevos paradigmas que propenden por cambiar el enfoque y la lógica (“legitimidad de los cambios educativos en el País”<sup>4</sup>, “universidades politécnicas, educación terciaria y la lógica de competencias para el trabajo derivado de la transnacionalización del mercado”<sup>5</sup>).
- Desequilibrio entre la producción de excelencia, la demanda incremental de productividad y cobertura y la real capacidad instalada, especialmente la que se asienta en la disponibilidad y suficiencia de talento humano idóneo para la Tarea de formación, producción de conocimiento y proyección social.
- Confusión entre la alineación y la autonomía de las unidades académicas con respecto de la Universidad. La tendencia centralizadora en contradicción con la delegación de responsabilidades a la unidad académica (“La autonomía implica responsabilidad”, “Los grupos deben pensar libremente, incluso su propia pertinencia”<sup>6</sup>).
- Deficiencias en materia de visión compartida y corporativismo al interior de la FNSP. La multiplicidad de intereses individuales y grupales en contraposición al interés colectivo e institucional. La real participación, en general, de la comunidad académica en la gestión curricular y demás propósitos que son de orden superior.
- Obstáculos para la claridad y articulación misional. Propensión a la investigación sobre la extensión. Deficiencia de una gestión curricular integradora y estratégica.
- Posible incoherencia entre la acción, la producción y el impacto en Salud Pública. Falla la integración con el medio –el contexto- y por tanto se genera afectación de la pertinencia.
- Debilidad del marco y discurso doctrinario característico. Posible pérdida de la identidad que otrora suscitó liderazgos y reconocimiento nacional e internacional. Se ha perdido posicionamiento.
- Limitada capacidad para responder a las emergencias del entorno y ser agente en el contexto.

---

<sup>4</sup>Edison Cuervo. Reunión 23-05-18. En prensa

<sup>5</sup>Álvaro Franco G. Reunión 23-05-16. En prensa

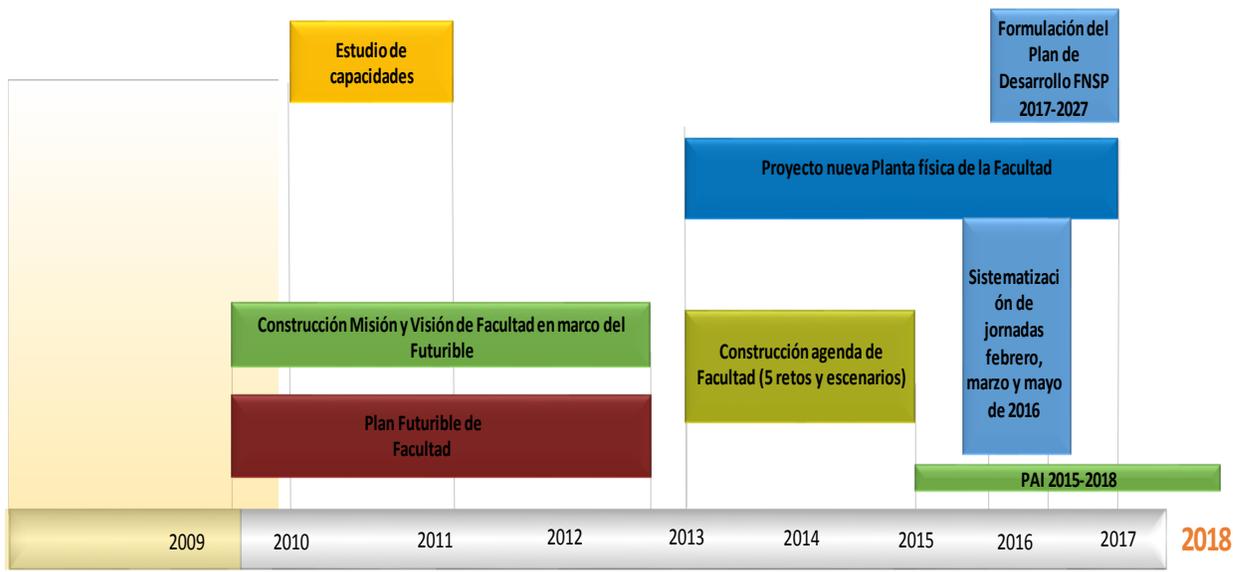
<sup>6</sup>Álvaro Franco G. Reunión 23-05-16. En prensa

De manera similar el proceso de discusión y actualización de la plataforma estratégica dejó claros varios puntos sobre lo que la comunidad académica espera sea posible proyectar en un plazo de 10 años. Un aspecto muy importante de los siguientes planteamientos lo constituyen el énfasis en un listado de atributos con los cuales se dota a la acción institucional. Varios de ellos constituyen valores y/o principios que deben ser parte del marco doctrinario cuya recuperación o re-construcción se propone como un reto:

- Formación integral (ciudadanía, sujeto social y político, interacción social comunitaria, ámbito de política institucional, emprendimiento, transformador de la realidad)
- Proyección social, académico/científica y territorial (Glocal)
- Discurso diferenciado y propuesta epistemológica explícita
- Comunidad académica
- Liderazgo y posicionamiento
- Impacto en el modelo de desarrollo / sanitario (apropiación social del conocimiento)
- Producción de conocimiento más innovación social y emprendimiento
- Sobre los atributos: pertinencia, calidad, cobertura, interculturalidad, integralidad, transdisciplinariedad, complejidad. También los principios –la ética-: equidad, justicia social, humanismo, responsabilidad social y ambiental

También se plantearon otras aspiraciones que finalmente fueron asumidas como insumos para la construcción de los medios:

- Desarrollo organizacional y humano
  - Fortalecimiento de acervos: talento humano, las relaciones, capital estructural –infraestructura, tecnología –Tecnologías de la Información y Entornos Virtuales de Aprendizaje-, modelo de organización y gestión - nueva estructura para integrar-nos -, propiedad intelectual, modelo pedagógico y didáctico, ...-
  - Desarrollo de capacidades y mega capacidades
  - La cultura y el clima organizacional
  - La autonomía y la gobernanza (condiciones para la gobernabilidad institucional: la participación, la democracia, la confianza, la tolerancia, el corporativismo ...)
- La comunidad académica (el tejido social, la pluralidad, la interculturalidad, el diálogo de saberes...)
- La Escuela de Pensamiento: áreas clásicas y nuevas de la salud pública
- Direccionamiento para la alineación interna y la construcción de la referenciabilidad
- Cualificación de la gestión curricular y la planeación académica / Gestión del conocimiento
- La observación y vigilancia del entorno más el análisis y debate permanentes
- La internacionalización –del currículo y la investigación-
- La profundización en el significado y sentido de una extensión pertinente: la interacción social.



**Figura 1.** Cronología de los ejercicios recientes de planeación en la FNSP

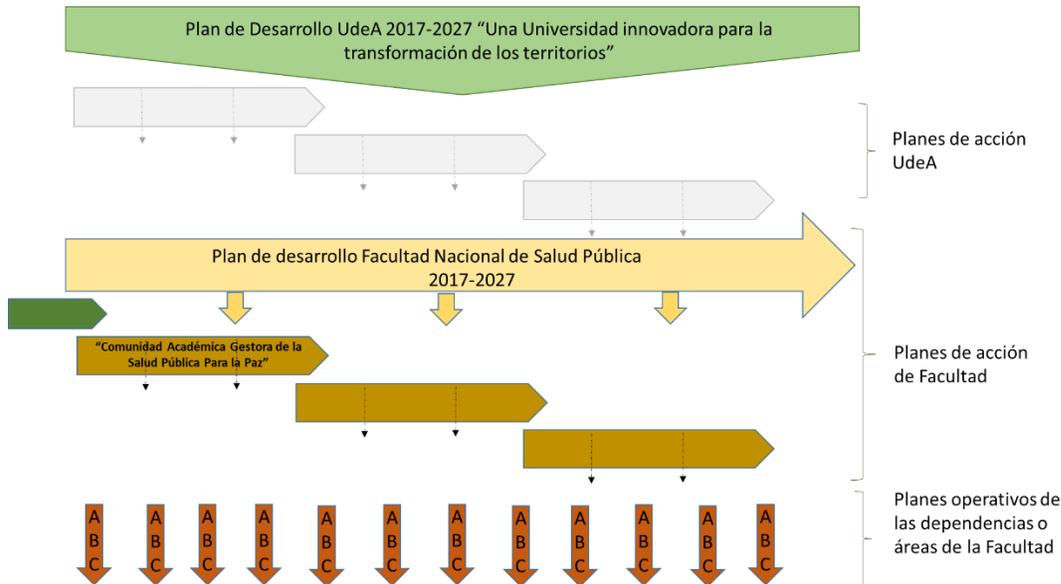
Dentro de este marco programático, el Plan de Acción institucional PAU FNSP-UdeA, 2017-2020, “Comunidad Académica Gestora de la Salud Pública para la Paz”, se desplegó en ocho iniciativas y proyectos y o acciones que el Equipo Directivo y las dependencias de la FNSP priorizaron para el período administrativo.

Las ocho iniciativas coinciden con las ocho reformadas líneas estratégicas del Plan de Desarrollo de la Facultad, PD FNSP-UdeA 2017-2027 que se han propuesto para alcanzar la visión de esta unidad académica y contribuir a los seis temas estratégicos del respectivo plan de desarrollo universitario 2017-2027. Los despliegues de las iniciativas se realizaron en el marco de los proyectos estratégicos planteados para el decenio, pero se les otorgó un alcance a junio de 2020, cuando concluyen los compromisos del actual equipo directivo.

Es importante resaltar que, en coherencia con el ejercicio de preparación de la propuesta del colectivo académico que presentó el Decano José Pablo Escobar en su postulación como candidato, el PAU incorporó en su contenido los asuntos y prioridades que la comunidad académica consideró trascendentes para el programa de gobierno. Ver la figura 2.

Con el inicio de un nuevo período administrativo en la Universidad, se procedió a un ajuste del plan de acción, siguiendo las directrices de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional. El cambio principal es el alargamiento del horizonte de ejecución, hasta marzo de 2021, cuando concluye su período el actual Rector. En esa perspectiva, el PAU FNSP-UdeA, 2018-2021, se acoge en forma y alcance a las directrices del nivel central. La presentación del PAU FNSP 2018-2021, consta de varios formatos, incluida la presente guía. Todos ellos fueron elaborados por dependencia universitaria aludida, con la finalidad de

estandarizar y facilitar el seguimiento que esta realiza a las diferentes unidades académicas y administrativas.



**Figura 2.** Esquema de la gradación programática en la UdeA

## 2. Marco institucional

La Facultad Nacional de Salud Pública (FNSP) "Héctor Abad Gómez", es una dependencia académica de la Universidad de Antioquia que ofrece desde 1963, programas de formación en el campo de la salud pública. Oficializó su existencia como Escuela Nacional de Salud Pública, con sede en la ciudad de Medellín, mediante convenio suscrito con el Ministerio de Salud.

En cumplimiento de la Ley 80 de 1980, que reformó la educación post-secundaria, la Escuela Nacional de Salud Pública, se integró como dependencia a la Universidad de Antioquia y se elevó al rango de Facultad por los Acuerdos Superiores 3 y 5 de agosto de 1982, con la misión de servir programas de pregrado y posgrado y de educación continua, en los campos de la salud pública y la seguridad social, con proyección nacional e internacional, esta última, gracias a convenios establecidos con organismos como la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), lo cual está ratificado con base en la autorización que le confirió el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) según Acuerdo 313 del 13 de diciembre de 1984.

**Misión.** Acogiendo la misión universitaria, explícita en el Estatuto General de la Universidad de Antioquia, en la FNSP *"Inspirados en nuestros valores y principios, con criterios de excelencia académica internacional, formamos personas íntegras en las diversas áreas de la Salud Pública mediante la articulación de la docencia, la investigación y la extensión, para*

*contribuir con las transformaciones sociales, con prioridad en la Región y en el País<sup>7</sup>.”*

**Visión FNSP-UdeA 2017-2027.** El Plan de Acción Institucional PAU FNSP-UdeA, 2018-2021, “Comunidad Académica Gestora de la Salud Pública para la Paz”, establece como gran propósito orientador de su gestión, la visión que establece el respectivo Plan de Desarrollo FNSP-UdeA, 2017-2027, para los siguientes 10 años:

*Para el año 2027 seremos una comunidad académica humanista e innovadora, reconocida por su excelencia en la formación integral del talento humano y la gestión social del conocimiento en Salud Pública. Con proyección internacional lideraremos procesos de transformación del modelo sanitario, mediante la integración de los procesos misionales con principios de equidad, justicia social y ambiental, y el fomento de la ética de lo público, el pluralismo y la construcción de la paz.*

### **Principios y valores institucionales<sup>8</sup>**

Acogiendo los principios de la Constitución Política del País y normatividad vigente en salud y educación, además del Estatuto General de la Universidad y considerando que el objeto específico de estudio e intervención es la salud pública, los estudiantes, profesores, empleados, directivos y egresados de la Facultad Nacional de Salud Pública acordamos, por consenso, reconocer y adoptar los siguientes principios y valores que deben orientar nuestras decisiones y actividades institucionales<sup>9</sup>:

**Equidad y justicia social:** buscaremos señalar las inequidades e injusticias sociales y económicas como causas o expresiones del deterioro de la salud y del bienestar; propenderemos por la igualdad de derechos y oportunidades para desarrollar el máximo potencial individual y colectivo en la comunidad universitaria y en la sociedad, al ofrecer oportunidades de acceso y permanencia a nuestros programas y servicios a la población. La solidaridad es una expresión de la equidad.

**Responsabilidad social del conocimiento:** convencidos del papel que juega la Universidad de Antioquia como agente promotor del conocimiento y del bienestar colectivo, y conscientes de nuestra responsabilidad ante la sociedad, propenderemos por una permanente actitud crítica en la generación y aplicación del conocimiento, a través de las estrategias de docencia, investigación y extensión.

---

<sup>7</sup>Plan de Desarrollo FNSP-UdeA 2017-2027

<sup>8</sup> Según Plan de Desarrollo de la Facultad, en el acta 273 del 14 de diciembre de 2006 del Consejo de Facultad estableció los valores y principios institucionales de la Facultad Nacional de Salud Pública, que continúan siendo el compromiso de la unidad académica con la sociedad; además, se adoptan los principios establecidos por la Universidad de Antioquia.

<sup>9</sup>“Institucionales” reemplaza el término original: “corporativas”

**Responsabilidad ambiental:** defendemos la cultura ambiental<sup>10</sup> en nuestro quehacer en salud pública. Reconocemos la relación directa que existe entre la calidad de la vida humana y la calidad del ambiente. En consecuencia, buscaremos propiciar la creación, defensa y protección<sup>11</sup> de la vida<sup>12</sup> y de los entornos culturales, físicos, biológicos y sociales favorables para la salud de la población.

**Democracia:** estimularemos entre nuestros estudiantes e interlocutores en los procesos de docencia, investigación y extensión la conciencia de la democracia como práctica ciudadana mediante la cual, a partir de una actitud reflexiva sobre nuestra realidad social, económica y política, cada quien participa sin condicionamientos, en las decisiones que interesan al conjunto de la sociedad para la satisfacción de sus intereses y expectativas.

**Pluralismo:** como ejercicio de la libertad, reconocemos y respetamos las diferencias de intereses, saberes y prácticas, pues las consideramos como una condición ineludible del ser humano a las cuales debemos el desarrollo de la organización social; por ello, estimularemos la expresión y consolidación de aquellas diferencias que contribuyan al bienestar colectivo. Si algunas de ellas llegaren a constituir conflictos que interfieran con nuestro quehacer, buscaremos la negociación, la concertación y el consenso sin que ello implique sacrificar otros valores o desconocer las normas que nos rigen.

**Conciencia de lo público:** reconocemos y promovemos el reconocimiento de bienes, servicios y decisiones que están íntimamente relacionados con las condiciones de vida de todos los ciudadanos en un determinado período histórico, que deben ser aceptados por el conjunto de la sociedad y garantizados para el disfrute de todos los ciudadanos a través de las decisiones que adopten los gobiernos de que la sociedad se haya dotado.

Además, nos comprometemos con los principios promulgados por la Universidad de Antioquia:

**Igualdad:** no se limita ni restringe los derechos, libertades y oportunidades por consideraciones sociales, económicas, políticas, ideológicas, de raza o credo.

**Autonomía:** la Universidad tiene derecho de darse y modificar sus estatutos y reglamentos; designar autoridades académicas y administrativas; crear, ordenar y desarrollar sus programas académicos; definir y organizar sus políticas y labores formativas, académicas, profesoras, científicas, culturales y administrativas; otorgar títulos correspondientes; seleccionar profesores, empleados públicos y trabajadores oficiales, admitir a sus alumnos, y adoptar los correspondientes reglamentos; y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de la misión social y de su función institucional.

**Universalidad:** la institución, permeable a todas las manifestaciones de pensamiento está abierta a todos los saberes científicos y expresiones culturales; y propicia la comunicación con todos los pueblos del mundo.

---

<sup>10</sup>Se cambia ecológica por ambiental

<sup>11</sup> Se añade protección

<sup>12</sup>Se agrega "de la vida"

**Libertades de cátedra y de aprendizaje:** discrecionalidad para exponer sus conocimientos con sujeción a un contenido programático mínimo aprobado para cada asignatura por la Facultad que lo administra, y a principios éticos, científicos y pedagógicos.

**Normatividad:** las normas internas que rigen la vida institucional definen el marco de condiciones para el funcionamiento adecuado y eficaz de la Universidad.

**Convivencia:** los integrantes del personal universitario practican y defienden el diálogo racional, el respeto mutuo y la civilidad.

**Excelencia académica:** los integrantes de la universidad realizan sus quehaceres con criterios de excelencia académica y científica y buscan los más altos niveles del conocimiento.

**Interdisciplinariedad:** las actividades académicas de investigación, de docencia y de extensión abordan problemas prácticos o teóricos en la búsqueda del conocimiento y en su aplicación sobre el mundo.

**Investigación y docencia:** constituyen los ejes de la vida académica y ambas se articulan con la extensión para lograr objetivos institucionales de carácter académico o social.

**Extensión:** expresa la relación permanente y directa que la universidad tiene con la sociedad.

**Autoevaluación:** la Universidad se acoge y participa en el Sistema Nacional de Acreditación.

**Cooperación interinstitucional:** la Universidad participa en el Sistema Nacional de Universidades Estatales y de los Consejos Regionales de Educación Superior, y mantiene sus relaciones institucionales con universidades nacionales y extranjeras.

**Participación:** los integrantes de la Universidad tienen derecho de participar en la vida institucional.

**Asociación:** la universidad reconoce el derecho del personal de asociarse y de formar organizaciones, grupos de estudio y equipos de trabajo para los diferentes procesos universitarios.

**Derecho universitario de petición:** todas las personas pertenecientes al personal universitario, tiene derecho a formular a las autoridades universitarias solicitudes de interés general o particular y obtener pronta y adecuada respuesta.

**Debido proceso:** en la Institución se ejerce la función disciplinaria con la aplicación del debido proceso.

**Planeación:** la Universidad se rige por un plan de desarrollo general diseñado para un periodo de tiempo variable y por planes y proyectos específicos para cada unidad académica.

**Descentralización:** la organización académico-administrativa se guía por criterios de descentralización y desconcentración de funciones en las facultades, todo ello enmarcado en procesos de integración y colaboración entre estas.

**Regionalización:** la Universidad tiene una vocación regional desarrolla el conocimiento en los pueblos de Antioquia y el mundo, con la ciencia, la tecnología, y la cultura.

**Realidad económica y administrativa:** sin perjuicio de las obligaciones emanadas de la Ley, el logro de los objetivos de la universidad se desarrolla en el marco de los principios rectores y de las prioridades y posibilidades económicas y administrativas.

**Prevalencia de los principios:** los principios son normas rectoras para la interpretación y aplicación del estatuto y de las demás disposiciones de la Universidad, y prevalecen sobre cualquier otra disposición interna.

### **Objetivos institucionales**

La FNSP se atiende los siguientes objetivos universitarios consagrados en el Estatuto General de la Universidad:

- Crear, desarrollar, conservar, transmitir y utilizar el conocimiento para solucionar con independencia los problemas y necesidades locales, regionales y nacionales.
- Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, éticas y humanísticas. Capacitarlos para el trabajo autónomo y en equipo, para el libre desarrollo de la personalidad, para cumplir responsablemente las funciones profesionales, investigativas, artísticas y de servicio social que requieren la región y el país, y para liderar creativamente procesos de cambio.
- Desarrollar la sensibilidad hacia las artes y la cultura, y el aprecio por el trabajo y los valores históricos y sociales de la comunidad.
- Liderar el desarrollo científico, técnico, tecnológico, artístico, económico y político, y ser paradigma ético en la región y en el País.
- Cooperar con las otras instituciones educativas del País en el diagnóstico y mejoramiento de los procesos de investigación, de docencia y de extensión.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de los niveles precedentes de la educación, formales o no, mediante procesos de investigación, actualización y profesionalización.
- Apoyar los procesos de acercamiento, coordinación y acción conjunta con otras naciones y sociedades.
- Formar y consolidar comunidades académicas capaces de articularse con sus homólogas nacionales e internacionales.
- Impulsar por medio de acciones investigativas, docentes y de extensión, la preservación y racional utilización del medio ambiente y fomentar la consolidación de una adecuada cultura ecológica.
- Promover el conocimiento, la investigación y la difusión del patrimonio cultural de la región y del país; y contribuir a su enriquecimiento, conservación y defensa.
- Propiciar el desarrollo investigativo del país y su integración con las corrientes científicas mundiales.

- Desarrollar e implantar métodos pedagógicos que fomenten el razonamiento, el pensamiento crítico y creativo, y que propicien hábitos de disciplina y de trabajo productivo.
- Adelantar programas y proyectos orientados a impulsar el desarrollo de un espíritu empresarial con clara conciencia de su responsabilidad social, tanto en el sector público como en el privado.
- Evaluar de manera continua los múltiples elementos de la vida académica y administrativa, teniendo en cuenta el interés social, los objetivos de planeación regional y nacional, y la pertinencia científica y pedagógica de los diversos programas.
- Fortalecer y mantener actualizada la gestión institucional.
- Generar y difundir una cultura de respeto por los derechos humanos mediante la adopción de actitudes y prácticas que favorezcan la formación y el progreso de la sociedad civil.
- Difundir información científica, tecnológica, literaria y artística, mediante el uso de los distintos medios de comunicación”.<sup>13</sup>

El PAU FNSP-UdeA 2018-2021, se enmarca en cinco instrumentos programáticos, que debieron armonizarse para satisfacer tanto las demandas internas de la Facultad como los compromisos con la Universidad en materia de ejecución de los planes universitarios. Los cuatro instrumentos son:

- Plan de Desarrollo UdeA 2017-2027 “Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios”
- El Plan de Acción Institucional 2018-2021
- Plan de Desarrollo FNSP-UdeA 2017-2027
- Acciones propuestas por el colectivo académico para el período 2017-2020
- El PAU – FNSP 2017-2020

***Plan de Desarrollo UdeA 2017-2027 “Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios”.*** El Plan de Desarrollo UdeA 2017-2027, recoge la orientación de actuación de la Universidad, para el próximo decenio, en seis temas estratégicos:

- TEMA ESTRATÉGICO 1 Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo
- TEMA ESTRATÉGICO 2 Ciclos de vida de la comunidad universitaria
- TEMA ESTRATÉGICO 3 Democracia, gobierno universitario y convivencia
- TEMA ESTRATÉGICO 4 Gestión administrativa y del financiamiento
- TEMA ESTRATÉGICO 5 Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad
- TEMA ESTRATÉGICO 6 Contribuciones de la Universidad a la gestión del ambiente y la

<sup>13</sup> Estatuto General de la UdeA. Capítulo IV. Artículo 27.

Todos los temas se desagregan en 27 objetivos, que en conjunto, se orientan al alcance de la visión institucional planteada por el Plan de Desarrollo UdeA 2017-2027:

*“En 2027 la Universidad de Antioquia, como institución pública, será reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y por su innovación al servicio de la sociedad, de los territorios y de la sostenibilidad ambiental”.*

Asimismo, obran como elementos estructurantes de la lógica de ejecución del Plan de Desarrollo UdeA 2017-2027, tres enfoques – participativo, diferencial y territorial- con los cuales se relacionan asuntos cruciales de la vida universitaria que deben permanecer como prioridades del proyecto público educativo. Complementan el contenido clave del Plan de Desarrollo, 130 estados o lineamientos de logro y 24 metas que se formularon para fundamentar el modelo de evaluación y seguimiento.

El PAU FNSP-UdeA 2017-2020, por instrucción de Desarrollo Institucional, se referenció, en su momento, en estos estados de logro y metas para avanzar en su propia propuesta evaluativa.

**Plan de Desarrollo FNSP-UdeA 2017-2027.** El Plan de Desarrollo de la FNSP- UdeA 2017-2027 se definió, en principio, por tres tipos de lineamiento estratégico, lo cual generó tres tipologías de Línea Estratégica –orientadas a lo misional, lo complementario a la misión y al desarrollo institucional-. A las anteriores se sumaron posteriormente las líneas estratégicas de respuesta al contexto propuestas por el Plan de Desarrollo de la Universidad en los temas estratégicos cinco y seis.

Todas las anteriores están concebidas para abordar preocupaciones prioritarias de la comunidad académica salubrista, que giran alrededor de los siguientes asuntos cotidianos, pero relevantes para la vida universitaria:

- La formación integral,
- La proyección social, académico/científica y territorial tanto local como internacional,
- El discurso diferenciado y una propuesta epistemológica explícita,
- El fortalecimiento de la comunidad académica,
- El fortalecimiento del liderazgo y el posicionamiento,
- El impacto en el modelo de desarrollo y en el modelo sanitario (mediado por una condición de apropiación social del conocimiento) y
- La producción de conocimiento, la innovación social y el emprendimiento.

De manera similar el Plan de Desarrollo de la FNSP- UdeA 2017-2027, recogió en varios proyectos, aspiraciones que finalmente fueron asumidas como insumos para la

construcción de los medios para el logro de propósitos: el desarrollo organizacional y humano, la cultura y el clima organizacional, la autonomía y la gobernanza, la comunidad académica, las relaciones, el capital estructural, una nueva estructura para integrar-nos -, el modelo pedagógico y didáctico; la Escuela de Pensamiento: áreas clásicas y nuevas de la salud pública; el direccionamiento para la alineación interna y la construcción de la referenciabilidad, la cualificación de la gestión curricular, la planeación académica y la gestión del conocimiento, la observación y vigilancia del entorno más el análisis y debate permanentes, la internacionalización –del currículo y la investigación-, y la profundización en el significado y sentido de una extensión pertinente: la interacción social, entre otras expresadas en el respectivo documento.

Con estos elementos como insumo, dentro de las cuatro tipologías de lineamiento, descritas arriba, se establecieron ocho líneas estratégicas orientados a la visión 2017-2020, que se convirtieron en programas de contribución al Plan de Desarrollo de la Universidad. De manera sucinta:

- **Iniciativa 1: desarrollo y cualificación de la gestión curricular y proyección académica:** está concebida para aglutinar los objetivos y proyectos para superar las situaciones que impiden mantener en altos niveles los indicadores de excelencia, pertinencia, cobertura, productividad, innovación e impacto. El programa busca en un horizonte de diez años mejorar substancialmente la comprensión y el dominio epistemológico y práctico de la gestión curricular y convertir a esta en el principal proceso institucional, responsable de los atributos ya mencionados y de la satisfacción de muchas de las aspiraciones institucionales, incluidas las fórmulas para la articulación misional. Por otra parte, con la cualificación de la planeación académica, como complemento, se pretende adherir a este ejercicio el asunto curricular y por ende la pregunta permanente por la salud pública y la pertinencia, oportunidad y vigencia programada de apuestas institucionales cuando se propone un nuevo programa académico, se actualiza o mejora uno de manera significativa. Asimismo, aplica para líneas o campos de conocimiento que respaldan la integración social del mismo.
- **Iniciativa 2: gestión del conocimiento:** está concebido para aglutinar los objetivos y proyectos para elevar las capacidades del aprendizaje institucional a partir de la propia experiencia. Se debe recordar que la Facultad es una organización intensiva en conocimiento, pero debe buscar las formas de capturarlo de manera selectiva, procesarlo y cualificarlo, custodiarlo y protegerlo, aprovecharlo y socializarlo con fines de real apropiación. Se ha insistido en este punto porque se considera que es la condición *sine qua non* para el impacto. Por otra parte, como función, es la que posibilita adentrarse de manera sistemática en los procesos de innovación social que ya se desarrollan en el entorno en el que se mueve la Facultad a nivel local, nacional e internacional.
- **Iniciativa 3: proyección académica, social y científica (inter)nacional:** como su nombre lo indica aquí se recogieron las diferentes ideas expuestas a favor de la proyección

social, académico – científica y política de la Facultad en el territorio glocal; la recuperación de su visibilidad nacional e internacional, su reposicionamiento y reconocimiento en escenarios diversos. Si bien, una tarea bien realizada es la principal carta de presentación, en un mundo de organizaciones y redes interactuando de manera global para propósitos diferentes y orientados por distintos intereses, no basta. Es necesario desarrollar estrategia para insertarse, lograr visibilidad y convertirse en un referente de interés para una o varias comunidades de diverso nivel. Por otra parte, ello va acompañado de un reto mayor, cual es el de mantenerse vigente y a la vanguardia durante un horizonte temporal indefinido. Implica tomar decisiones sobre el dónde, para qué y durante cuánto tiempo. Si bien, hay una ostensible tendencia a insistir en el escenario internacional, queda claro en el proceso que ello no implica renuncia al escenario local.

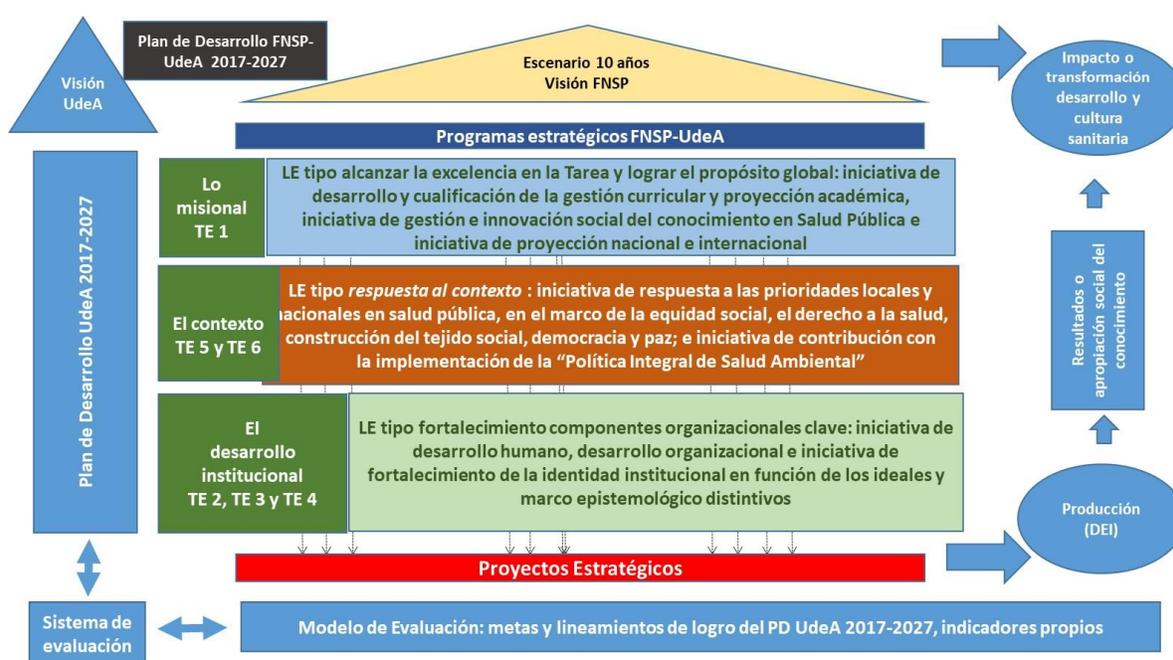
- En la inicial Línea Estratégica para alcanzar el fortalecimiento de componentes organizacionales clave, se recogieron las diferentes ideas expuestas a favor del mejoramiento de variables relacionadas con la sinergia y balance interno, la garantía para sustentabilidad y sostenibilidad de procesos valiosos para la Institución. Por otra parte, los que se relacionan con la construcción de capacidades, despliegue de potencialidades, fortalecimiento de la cohesión y alineación institucional en función del corporativismo al interior de la Facultad y de la misma Universidad, y finalmente, el reforzamiento de la gobernabilidad. Esta se consideró como una línea estratégica transversal a las demás. Cada una de ellas para su propio desarrollo hace demandas que tienen relación directa con los asuntos que involucra esta. Así, su evolución sólo tiene sentido en la medida en que dé soporte y estructura a las demás acciones que materializan la tarea cotidiana tanto como las acciones extraordinarias que surjan de la formulación y ejecución del plan. Esta última línea estratégica, al incluir las capacidades como materia prima del plan de desarrollo y del devenir institucional, fuerza a pensar en las áreas estratégicas que debe desarrollar la Facultad para poder materializar las intenciones que están imbricadas en las demás líneas. Se tradujo en tres iniciativas:

- Iniciativa 5: fortalecimiento de la identidad institucional en función de los ideales y marco epistemológico distintivos. Involucra entre otros aspectos: el reconocimiento interno y externo, de la singularidad del marco doctrinario y epistemológico –la escuela de salud pública-, una proyección social orientada a incidir en políticas públicas y resolver problemas en comunidades vulnerables, una apuesta por la construcción de una integralidad y transdisciplinariedad en que se articulan la pluralidad de saberes, la interculturalidad y las funciones misionales, la práctica de una “trans-epistemología” en la que concurren métodos diversos, múltiples epistemologías y “epistemologías alternas”;
- Iniciativas 4 y 6 o de desarrollo humano y desarrollo institucional (organizacional). Dos apuestas que involucran, entre otros aspectos, el fortalecimiento de capacidades institucionales y personales en función de la tarea del profesor

(docente, investigador, extensionista, administrador académico). El fortalecimiento de acervos – tecnología, know how institucional y la escuela, relaciones y alianzas, patrimonio histórico -cultural tangible e intangible –incluye documentos y archivo - , la adopción de didácticas mediadas por entornos virtuales de aprendizaje –EVA-; el fortalecimiento de la gobernabilidad, la cultura institucional, y el clima organizacional.

- Dos iniciativas de respuesta al contexto; respectivamente dan cuenta de:
  - a) el compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad, (iniciativa 7) y
  - b) las contribuciones de la Universidad a la gestión del ambiente y cuidado de la biodiversidad (iniciativa 8)

En la figura 3 se esquematiza la estructura conceptual estratégica del Plan de Desarrollo de la Facultad para el horizonte 2017-2027.



**Figura 3.** Esquema del Plan de Desarrollo de la FNSP- UdeA 2017-2027

**Acciones propuestas por el colectivo académico para el período 2017-2020.** Los asuntos priorizados por el colectivo académico que acompañó la candidatura del Decano, en el período previo a su elección, y que constituyen un eje vertebral del presente PAU, se analizaron y clasificaron por cada uno de los seis temas estratégicos. Por otra parte fueron sintetizados por la Decanatura en las siguientes ocho tareas prioritarias, sin soslayo de otras

importantes acciones a las que se dará preferencia durante la actual administración:

- Fortalecimiento de la gestión curricular para la formación integral del salubrista con calidad, en búsqueda de un mayor posicionamiento de los pregrados y postgrados y de sus egresados.
- Integración y articulación dinámica de los ejes misionales de docencia, investigación y extensión
- Ampliación de la participación y liderazgo en alianzas al interior de la Universidad, asociaciones de salud pública, organismos de cooperación nacional e internacional, gobiernos, ministerios, secretarías y demás actores sociales, incluyendo las organizaciones comunitarias.
- Mayor desarrollo de redes de gestión del conocimiento, innovación y emprendimiento para la transformación social.
- Consolidación de un “Foro permanente para el desarrollo de la Salud Pública”, articulado a los Congresos Internacionales de Salud Pública, la cátedra “Héctor Abad Gómez” y la celebración del “Día Clásico del Salubrista”.
- Gerencia compartida, participativa, plural y de múltiples inteligencias, con eficiencia académica y administrativa para el cuidado y crecimiento de los recursos institucionales y desarrollo del talento humano (incluyendo a los empleados administrativos, profesores de cátedra y contratistas), en una “Universidad – Facultad Saludable y Segura”, debidamente proyectada a 50 años, en su próxima planta física, para el logro de la Salud Pública para tod@s.
- Generación de macro-proyectos estratégicos de respuesta a las prioridades locales y nacionales en salud pública, integradores de los ejes misionales, en el marco de la equidad social, el derecho a la salud, construcción del tejido social, democracia y paz, con liderazgo docente y, participación multidisciplinar y multi-estamentaria.
- Contribución con la implementación de la “Política Integral de Salud Ambiental”, con participación intersectorial, social y comunitaria, para el cuidado de la vida y del ambiente.

### **3. Acto administrativo que aprueba el Plan**

Por medio de la resolución rectoral 45468 del 12 de marzo de 2019 se dio por aprobado el Plan de acción de la Facultad Nacional de Salud Pública.

### **4. Créditos**

La construcción de este plan de acción fue posible gracias a la contribución del profesorado, empleados administrativos, estudiantes y egresados, quienes en diferentes momentos pusieron de su tiempo, visiones y compromiso para aportar con sus reflexiones, ideas y propuestas. Hacen parte de este grupo los integrantes del actual equipo directivo y su grupo de apoyo:

José Pablo Escobar Vasco, Decano; Yolanda Lucía López Arango, Vicedecana; Gabriel Jaime Otálvaro, Jefe de Investigación; Iván Felipe Muñoz Echeverri, Jefe Centro de Extensión; Lisardo Osorio Quintero, Jefe Departamento Ciencias Específicas; Nelson Armando Agudelo Vanegas, Jefe Departamento Ciencias Básicas; Carlos Alberto Rojas, coordinador de Posgrados; Vilma Alvillami Salazar Villegas, Jefa Unidad Administrativa y Logística; Eliana Martínez Herrera, Relacionamento Estratégico; Claudia Marleny Jaramillo Lopera, Comunicaciones; María Isabel Ramírez Valencia, Coordinadora de Bienestar; Luz Nelly Zapata Villarreal; Asistente de Planeación

## **5. Orientaciones metodológicas**

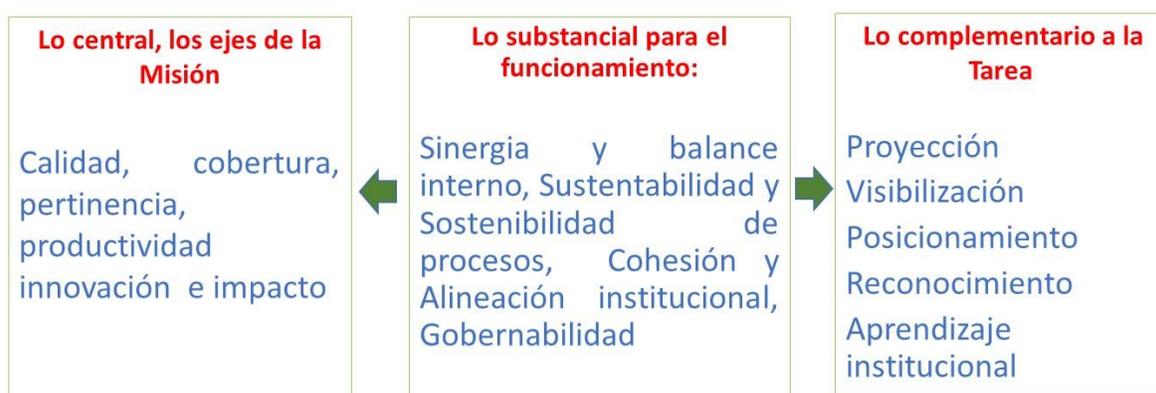
En el Plan de Desarrollo de la Facultad, se consignan iniciativas programáticas surgidas de un proceso de planeación estratégica de carácter participativo, desarrollado durante varios años. “Se combinó este con algunas técnicas y herramientas de otros modelos, que fueron usados para el logro de fines específicos al interior del ejercicio global y que fueron ajustándose según necesidades surgidas en el transcurso.

En la figura 4 se visualizan, de forma general, las etapas asumidas para la formulación del Plan de Desarrollo a cuya materialización da continuidad el presenta PAUA 2018-2021. Durante la formulación del plan de desarrollo de la Facultad, “El primer momento se omitió de la ruta crítica expuesta, en consideración de las múltiples actividades desarrolladas en los últimos años con fines diagnósticos y la gran cantidad de información que, con relación a los problemas, retos y oportunidades, se hubo identificado. Se optó por una sistematización y síntesis de la información disponible, cuya vigencia se puso a prueba cada vez que se presentó como insumo de trabajo.



**Figura 4.** Esquema del proceso estratégico seguido.

Por otra parte, en la figura 5 se esquematiza la estructura utilizada para la organización e integración de la información: atributos relacionados con lo que “somos”, “hacemos”, “estamos” y “tenemos” para la misión, lo complementario a la Tarea y lo substancial para el funcionamiento.



**Figura 5.** Estructura para organizar e integrar la información: atributos relacionados con lo que “somos”, “hacemos”, “estamos” y “tenemos”

La anterior hace énfasis en tres campos de actuación programática a los que se ligan indicadores clave para el impacto, el desarrollo y crecimiento institucional y para la pervivencia relevante del proyecto de Facultad en la historia de la sociedad.

Esta forma de ver y ubicar los asuntos esenciales de la gestión, no sólo tiene valor para organizar el problema que resuelve el plan y definir los lineamientos estratégicos que en principio fueron cinco (al armonizarlos con el plan de desarrollo de la UdeA se convirtieron en ocho). También orienta la manera de estructurar los proyectos que lo materializan y la alineación con los elementos prioritarios de evaluación y seguimiento, independiente de los indicadores que se desprendan de cada meta programática al interior de los proyectos.

En lo concerniente con los proyectos, se desarrolló con el profesorado un taller de identificación del cual surgió una robusta propuesta, que una vez depurada y contextualizada en el ejercicio global, se constituyó en un paquete de 28 acciones de distinto nivel de complejidad o proyectos. Estos, otras propuestas hechas por el colectivo profesoral de la FNSP que apoyó la candidatura del actual Decano, fueron retomados como base del plan de acción 2017-2020 que a partir de la socialización del PAI –UdeA 2018-2021 constituyen junto con los nuevos aportes del Equipo Directivo, el insumo principal del respectivo PAU FNSP 2018-2021.

En síntesis, los proyectos constituyen la vía de materialización de la aspiración planteada en la visión de la Facultad para el año 2027, la cual tiene como elementos clave:

## **6. Orientaciones generales de la unidad académica**

Se constituyen en prioridades de este plan de acción, a) la modernización de la gestión curricular (micro – meso – macro) en los pregrados y posgrados b) la gestión del conocimiento, como una acción reconocida, integral, continua, sistemática para el empoderamiento social, cooperación científica y el desarrollo, c) la interacción social desde lo territorial a lo global para el crecimiento consciente y autónomo de las comunidades más vulneradas, y d) el diálogo permanente y constructivo en los diversos escenarios de la vida académica, científica, sociocultural y política.

El desarrollo institucional, incluye el desarrollo humano de las personas que conforman los distintos estamentos, el fortalecimiento de la identidad y de la cultura salubrista y el mejoramiento organizacional en sus niveles estratégico -el gobierno y direccionamiento de la Facultad- y de apoyo a la misión -lo administrativo-. En congruencia, lo anterior implica cualificar las prácticas que permiten materializar los principios de autonomía, descentralización y desconcentración, de manera responsable y con la intención de ganar en eficacia, calidad y efectividad. También involucra, la ejecución de acciones que contribuyan con a) la gobernabilidad, la participación y la democracia institucional; b) unos mejores clima y bienestar de la comunidad académica, teniendo muy presente, las situaciones de desventaja laboral que afectan al estamento de empleados y contratistas.

En este marco de intención, la reforma administrativa consecuente con las necesidades y características de la Facultad y la gestión por procesos y proyectos, constituye un reto a superar.

Dentro de la acción de preparación para la apropiación de una nueva sede de la FNSP, es necesario profundizar en el fortalecimiento de capacidades para el liderazgo formativo y en Salud Pública; asimismo en la innovación social, la comunicación y difusión del conocimiento, la diplomacia institucional, la pedagogía y la didáctica, incluidas las habilidades para el uso de los entornos virtuales de aprendizaje, de tecnologías de información y comunicación en salud. En coherencia, conservando la identidad y autonomía, debemos continuar con la gestión del proyecto ya formulado y articulado al Plan de Desarrollo de la Facultad 2017-2027.

En los siguientes años, la FNSP debe proyectarse más, como institución intensiva en conocimiento que está obligada a aprender más rápido y a dar ejemplo de producción, aprovechamiento, custodia y protección del conocimiento, ciencia y saberes culturales. De igual forma, debe promover comportamientos y estrategias sostenidas en el tiempo, que le permitan estar a la vanguardia en la tarea de la educación superior en salud pública y realizar la debida gestión en los escenarios donde aquella pueda desarrollarse. Debe asumir la sistematización, vigilancia de la gestión del conocimiento en salud pública, vigilancia de la salud pública, comunicación y difusión, movilización y aplicación de nuevos conocimientos como una renovada función inherente a su tarea. Debe hacer uso de instrumentos como las comunidades de práctica para asumir los retos de la innovación y el emprendimiento social, en el marco de procesos, entre otros, como la Educación para la Salud, la Proyección Social y las formas de producción del conocimiento que involucran a las comunidades como sujetos de la acción.

En la anterior perspectiva, se continuarán los esfuerzos para el fortalecimiento de la investigación y de la extensión con énfasis solidario, articuladas ambas a la docencia, con enfoque en la generación y respuesta de/a grandes macro-proyectos, con diversificación de los interlocutores institucionales y sociales, más allá de las instancias del sector de la salud -que durante varios años han sido nuestro principal socio estratégico en materia de proyección social-, ampliación de la oferta de educación no formal, generación y gestión de activos de conocimiento, y sistematización de la práctica investigativa y de proyección social. De forma similar, se mantendrán y mejorarán las estrategias para aumentar las externalidades económicas positivas, derivadas del ejercicio de extensión e investigación en los territorios colombianos, que le han posibilitado a la FNSP desarrollar nuevas funcionalidades, desplegar algunas potencialidades y fortalecer capacidades diversas, todas ellas a favor de un mejor desempeño en la tarea formativa y de defensa de la salud pública.

Durante los últimos tres años la FNSP ha aumentado el número de programas de posgrado ofrecidos y los estudiantes matriculados. Actualmente, se ofrecen en Medellín, dos programas de doctorado, cuatro de maestría y cuatro de especialización. Los programas de especialización se ofrecen también en algunas de las sedes regionales de la Universidad. El desarrollo de los programas de maestría y doctorado ha sido apoyado por

los grupos de investigación de la Facultad. En los últimos años se ha enfatizado la intención de acreditarlos y se avanza de manera decidida en esa dirección. Para continuar el posicionamiento de los posgrados de la Facultad, debe considerarse en la próxima reforma administrativa, la inclusión formal de la coordinación de posgrados, en la estructura administrativa.

El programa de “Facultad Saludable y Segura” está concebido para fomentar el desarrollo humano y la cultura institucional de la participación, el buen vivir y la sustentabilidad ambiental, en el marco de la iniciativa de “Universidades Promotoras de la Salud”, que, en la UdeA, se fundamenta en la resolución rectoral 20535 del 2005, por la cual se adopta la estrategia de Universidad Saludable. Como programa institucional se desarrolla a través de acciones, entre otras, de información y comunicación, educativas y de capacitación, actividades lúdicas y eventos culturales y recreativos, servicios diversos de bienestar, intervenciones y estrategias orientadas a la formación integral y el desarrollo humano, como las tutorías; gestión ambiental y de salud ambiental, en particular, lo concerniente con el riesgo en emergencias y desastres y la seguridad y salud en el trabajo. Un desafío pendiente es lograr que la oferta llegue a todos los estamentos de manera masiva y se constituya en un patrimonio por todos apreciado.

Un propósito relevante en materia de identidad y proyección territorial, académica y social, será el posicionamiento nacional del proyecto salubrista y en su marco, de los programas y egresados de esta Facultad. Se promoverá la celebración del “Día del Salubrista”, como un reconocimiento merecido a tantos líderes comunitarios, técnicos, tecnólogos, profesionales, especialistas y posgraduados que a diario, desde la Atención Primaria y Promoción de la Salud hacen ingentes esfuerzos por contribuir a la salud y calidad de vida de los individuos y las poblaciones, y en especial para aquellos grandes salubristas que con su presencia o legado nos inspiran y entusiasman para seguir soñando y luchando por el logro posible de la Salud Pública.

Evocando “El hombre creador de energía” de Rodrigo Arenas Betancourt, visible en la imponente plazoleta central universitaria, se aspira a llenar la FNSP de más energía positiva, respeto por la vida y el quehacer de tod@s portadores de la camiseta del académico salubrista, comprometido con la solidaridad al sector de la sociedad más vulnerada, en un ambiente de confianza y trabajo amigable, con comunicación asertiva, y pensando más en el proyecto institucional, que en los liderazgos transitorios.

## **7. Componente programático**

### **7.1. Retos para el trienio**

- Reto 1: Cualificación de la gestión curricular en función de la articulación misional y la formación de excelencia
- Reto 2: Fortalecimiento de la gestión e innovación social del conocimiento en salud pública para hacer más efectivos el aprendizaje institucional y la apropiación social del conocimiento

- Reto 3: Mejoramiento de las estrategias de visibilización y posicionamiento nacional e internacional para consolidar un estatus de influencia académico-científica y socio-política
- Reto 4: Promoción del desarrollo humano integral y la cualificación de la comunidad académica en función de la pervivencia del proyecto público de formación superior en salud pública
- Reto 5: Fortalecimiento de la identidad para contribuir a mejorar y proyectar en la sociedad la cultura institucional
- Reto 6: Fortalecimiento y desarrollo organizacional en función de la cohesión, la gobernabilidad y el corporativismo institucional
- Reto 7: Impulso a proyectos y prácticas que contribuyan a la construcción de inclusión, equidad y paz
- Reto 8: Impulso a proyectos y prácticas que contribuyan a la construcción de salud pública ambiental y desarrollo sostenible.

### 7.1.1 Proyectos

#### **Reto 1: Cualificación de la gestión curricular en función de la articulación misional y la formación de excelencia**

Proyecto	Descripción	Entregable	Fecha inicio	Fecha fin
1. Estructuración de procesos curriculares, pedagógicos y didácticos y consolidación de un sistema de gestión académica y curricular	1. Busca organizar y mejorar substancialmente la gestión curricular a partir de un marco axiológico fundamentado en la visión compartida sobre el ser humano, profesional y ciudadano que educa la Facultad, la formación integral de excelencia, la articulación misional y el impacto en salud pública, hasta constituir un modelo que permita explicar -comprender, controlar, reproducir y mejorar sistemáticamente todos los componentes de la gestión del currículo.	1. Estructuración de procesos curriculares, pedagógicos y didácticos y consolidación de un sistema de gestión académica y curricular	P1. Marzo 2019	P1. Marzo 2021
2. Aseguramiento de la calidad y aprobación de registros calificados de los programas de pregrado y posgrado		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento maestro de la estructura de los procesos curriculares, pedagógicos y didácticos</li> </ul>	P2. Enero 2019	P2. Marzo 2021
3. Proyección de la formación y del conocimiento de la salud pública en ámbitos institucionales y comunitarios para la intervención social en salud pública		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política curricular de pregrado y posgrado</li> <li>• Documento con la descripción, responsables, justificación, problematización, propósitos y competencias de las Unidades de las Unidades de Organización Curricular y de los Proyectos de Aula.</li> </ul>	P3. Enero 2019	P3. Marzo 2021
4. Desarrollo del programa de tutorías y mentorías como estrategia que contribuye a la permanencia y eficiencia terminal del estudiante de pregrado (actividad apoyada por estudiantes de posgrado)	2. Elevar la capacidad de los programas de pregrado y posgrado para competir a nivel nacional e internacional con otros de alcance similar o afín y superar situaciones adversas a la identidad y competencia profesional, y empleabilidad del	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de la UOC de Salud Pública</li> <li>• Microcurrículos de los cursos de las versiones anteriores y de programas reformados requeridos hasta 2020-2 según los lineamientos curriculares de la FNSP, en formato de Vicedocencia.</li> </ul>	P4. Enero 2019	P4. Marzo 2021
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículos de los planes de estudio de los nuevos posgrados</li> </ul>	P5. Enero 2019	P5. Marzo 2021
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de estudio con enfoque mejorado a nivel pedagógico y didáctico.</li> <li>• Guía didáctica por curso y con al menos un componente que incluya el uso de las</li> </ul>	P6. Enero 2019	P6. Marzo 2021

<p>5. Fortalecimiento y reorientación de la proyección social en salud pública.</p> <p>6. Proyecto de fortalecimiento de capacidades para la investigación</p>	<p>egresado, a la demanda de los programas en el territorio glocal.</p> <p>3. Fortalecer en el currículo los componentes que permiten a los estudiantes adquirir capacidades para gestionar la salud pública en el territorio, interactuar con comunidades y comprender la diversidad humana y cultural como una fortaleza para la construcción de bienestar y desarrollo</p> <p>4. Busca contribuir a la permanencia y eficiencia terminal del estudiante de pregrado y favorecer su proceso de adaptación y su rendimiento académico</p> <p>5. Promover la comprensión e internalización académica y curricular de la extensión universitaria como expresión y materialización del componente práctico, social y comunitario de la salud pública y maximizar la proyección social en las</p>	<p>Tecnologías de la Información y Recursos Educativos Abiertos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta de cursos virtuales en articulación con Ude@.</li> <li>• Implementación de componentes virtuales en los programas de pregrado.</li> <li>• Oferta de los cursos virtuales de matemáticas, comunicaciones, formación ciudadana u otros, bases de datos bibliográficas, etc, a los estudiantes de pregrado de la FNSP a partir de 2019-2.</li> <li>• Nuevos cursos de pregrado con al menos un 10% de actividades con apoyo virtual y del 20% en los nuevos programas de Especialización y Maestría en Salud Ambiental con igual porcentaje.</li> <li>• Documento del Proyecto Educativo de Facultad articulado a los lineamientos del PEI liderado por Vicedocencia y documentos PEP de los programas de pregrado de la Facultad y de la Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>• Oferta de cursos comunes para todos los posgrados.</li> <li>• Cursos de inducción a la salud pública virtual para docentes nuevos de cátedra y ocasionales y de pedagogía y didáctica para docentes, que se articule con el proceso de gestión curricular de los programas de pregrado</li> </ul>		
--	--	---	--	--

	<p>diferentes modalidades que practica la Facultad.</p> <p>6. Elevar las capacidades de los distintos integrantes de la comunidad académica para alinear esfuerzos, producir conocimiento pertinente y socialmente útil a los intereses sanitarios de la población y de la premisa de formación integral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de docentes de cátedra, ocasionales y vinculados certificados en el curso de introducción a la Salud Pública y/o diploma en Currículo, Didáctica y Pedagogía.</li> </ul> <p>2. Aseguramiento de la calidad y aprobación de registros calificados de los programas de pregrado y posgrado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Norma de creación e instalación de la comisión de autoevaluación y acreditación de los programas académicos</li> <li>• Resolución del Consejo de Facultad con lineamientos para la autoevaluación y acreditación de los programas de pre y posgrados.</li> <li>• Documento con el plan de autoevaluaciones, acreditaciones y lineamientos para la actualización de los registros calificados.</li> <li>• Preparación de documentación y agenda de trabajo para la visita de pares, con responsables de brindar información específica.</li> <li>• Informe de autoevaluación de la MSST, del programa de Administración en Salud en sus dos énfasis y Maestría en Salud Pública sometido al Ministerio de Educación.</li> <li>• Informe de monitoreo y avance de los planes de mejoramiento de los programas de pregrado y posgrados y plan a 4 años para el</li> </ul>		
--	---	---	--	--

		<p>mejoramiento de acciones de mejoramiento de los programas acreditados de posgrados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de actualización y estandarización de los programas de posgrado</li> <li>• Registros calificados para ampliación del lugar de desarrollo enviados al Ministerio de Educación para su aprobación.</li> <li>• Registro Calificado Especialización en Auditoría en Oriente y Especialización y Maestría en Salud Ambiental.</li> <li>• Curso anual para la preparación de estudiantes para la presentación de las pruebas SABER PRO.</li> <li>• Estudio exploratorio de potenciales aliados para la doble titulación</li> <li>• Identificación de cursos co-terminales y de estudiantes que cumplen criterios (al menos 1 estudiante anual por programa de pregrado matriculado en curso co-terminal).</li> </ul> <p>3. Proyección de la formación y del conocimiento de la salud pública en ámbitos institucionales y comunitarios para la intervención social en salud pública</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía de información sobre escenarios institucionales y territoriales para las prácticas tempranas, profesionales y de posgrado para la intervención política social y comunitaria en salud pública.</li> </ul>		
--	--	---	--	--

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Agenda de necesidades territoriales y comunitarias, proyectos e iniciativas con potencial para anidar prácticas y trabajos de grado, articulados con la extensión y la investigación en escenarios territoriales, comunitarios e institucionales.</li><li>• Balance social de las prácticas, proyectos de grado y proyectos de investigación en escenarios institucionales, territoriales y comunitarios. Periodicidad semestral</li><li>• Implementación de las prácticas integradoras en los currículos de los programas de pregrado transformados. Al menos dos prácticas integradoras por pregrado implementadas a 2021.</li></ul> <p>4. Desarrollo del programa de tutorías y mentorías como estrategia que contribuye a la permanencia y eficiencia terminal del estudiante de pregrado (actividad apoyada por estudiantes de posgrado)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Documento con lineamientos para tutorías y mentorías en la FNSP.</li><li>• Informe final programa de tutorías financiado conjuntamente con Vicedocencia.</li><li>• Propuesta de articulación con el observatorio de la deserción.</li></ul> <p>5. Fortalecimiento y reorientación de la proyección social en salud pública</p>		
--	--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Procedimiento de educación no formal adherido a la gestión curricular, estructurado. (12/2019)</li><li>• Oferta de ENF regularizada y calendarizada. (12/2018)</li><li>• Portafolio y estrategia de desarrollo y promoción de la oferta de ENF permanente, elaborados. (12/2018)</li><li>• Programación de educación continuada para el período vacacional</li><li>• Documento de fundamentación de la modalidad que contiene: a) marco conceptual y normativo; b) áreas temáticas a desarrollar; c) mapeo de públicos y actores clave; d) potencialidades y necesidades.</li><li>• Documento de fundamentación de la Extensión Solidaria e innovación social en salud pública que contiene: a) marco conceptual y normativo; b) áreas temáticas a desarrollar; c) mapeo de públicos y actores clave; d) potencialidades y necesidades.</li><li>• Documento de concepción, estrategia y directriz del proceso de consolidación y apropiación de al menos dos escenarios territoriales (uno urbano y otro rural) para la vinculación de la Universidad con las comunidades para el desarrollo de la salud pública</li><li>• Documento de fundamentación de cada nodo temático: a) marco conceptual y normativo;</li></ul>		
--	--	--	--	--

		<p>b) áreas temáticas del nodo; c) mapeo de públicos y actores clave; d) potencialidades y necesidades.</p> <p>6. Proyecto de fortalecimiento de capacidades para la investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de propuesta metodológica para la construcción de la agenda de investigación (12-2019)</li> <li>• Documento de agenda de investigación (03-2021)</li> </ul>		
--	--	---	--	--

**Reto 2: Fortalecimiento de la gestión e innovación social del conocimiento en salud pública para hacer más efectivos el aprendizaje institucional y la apropiación social del conocimiento**

Proyecto	Descripción	Entregable	Fecha inicio	Fecha fin
Fortalecimiento de la gestión e innovación social del conocimiento en salud pública	Elevar el dominio institucional sobre el potencial de conocimiento que reside en las prácticas de docencia, investigación y extensión y que tiene aptitud para constituirse en know how o acervo intelectual o activo de conocimiento. Ello deriva en el aumento de capacidades para el aprendizaje institucional y para mejorar el uso estratégico, custodia y protección del conocimiento, la oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portafolios de activos de conocimiento de la Investigación, la Extensión y la Docencia-. Documento de sistematización de la experiencia del seminario de formación en investigación en salud pública, realizado con semilleros y jóvenes investigadores 2017-01.</li> <li>• Estrategia de focalización de las acciones clave de socialización del conocimiento para una apropiación social más efectiva</li> <li>• Propuesta para formación de estudiantes en reflexión epistemológica frente a la gestión del conocimiento, para estudiantes de la FNSP en Medellín y regiones. (12/2019)</li> </ul>	P1. Enero 2019	P1. Marzo 2021

	de innovación social en salud pública y las aptitudes de apropiación del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de un curso de sistematización de experiencias y prácticas institucionales en perspectiva de innovación social en salud pública</li> <li>• Propuesta de la estrategia de gestión documental de la producción con potencial para la gestión del conocimiento.</li> <li>• Informe de ejercicio exploratorio de un modelo para la valoración de capital intelectual y activos de conocimiento</li> </ul>		
--	---	--	--	--

**Reto 3: Mejoramiento de las estrategias de visibilización y posicionamiento nacional e internacional para consolidar un estatus de influencia académico-científica y socio-política**

Proyecto	Descripción	Entregable	Fecha inicio	Fecha fin
1. Fortalecimiento del acervo relacional  2. Fortalecimiento de la internacionalización Docencia-Extensión- Investigación	1. Aumentar la visibilidad nacional e internacional de la FNSP, los beneficios académicos y científicos que derivan de la presencia activa de socios y cooperantes estratégicos y las capacidades para gestionarlos.  2. Elevar la capacidad para alinearse con las tendencias mundiales, manejar la colonización educativa de	1. Fortalecimiento del acervo relacional <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lineamientos para el Relacionamiento Estratégico</li> <li>• Informe de visibilidad de los productos de la participación en redes académicas y de investigación</li> <li>• Informe del proyecto “análisis multidimensional de las interacciones Universidad –Sociedad”</li> </ul> 2. Fortalecimiento de la internacionalización Docencia – Extensión - Investigación	P1. Noviembre 2018  P2. Noviembre 2018	P1. Diciembre 2020  P2. Marzo 2021

	manera crítica y de influir en ámbitos y escenarios globales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento que fundamenta y describe el perfil del estudiante internacional que busca la Facultad</li> <li>• Informe de movilidad entrante y saliente, de profesores y estudiantes</li> <li>• Mapa de instituciones con opción a ser objetivo de la doble titulación</li> <li>• Portafolio de oferta de servicios de investigación y extensión con potencial para aplicar a la ayuda de la cooperación internacional.</li> </ul>		
--	---	--	--	--

**Reto 4: Promoción del desarrollo humano integral y la cualificación de la comunidad académica en función de la pervivencia del proyecto público de formación superior en salud pública**

Proyecto	Descripción	Entregable	Fecha inicio	Fecha fin
1.Consolidación del programa de egresados 2.Fortalecimiento del bienestar y la seguridad y salud en el trabajo	1. Fortalecimiento de los lazos con el egresado en reconocimiento de su importancia como socio estratégico en la tarea de socializar y extender el proyecto salubrista en la sociedad y el territorio  2. Mejoramiento continuo de las condiciones de bienestar, seguridad y salud que promueven el desarrollo humano, la	1. Consolidación del programa de egresados <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento síntesis que recoge necesidades y expectativas de egresados frente al programa</li> <li>• Programa de egresados aprobado por las instancias definidas por la Facultad.</li> <li>• Sistema de monitoreo y evaluación del programa de egresados integrado al sistema de planeación de la FNSP, con un aplicativo de soporte en funcionamiento (12/2020)</li> <li>• Al menos, tres encuentros de egresados en subregiones del departamento (Caucasia, Puerto Berrío y Urabá).</li> </ul>	P1. Noviembre 2018  P2. Noviembre 2018	P1. Marzo 2021  P2. Marzo 2021

	convivencia y el fortalecimiento de la comunidad académica y de cada uno de sus integrantes	<p>3. Fortalecimiento del bienestar y la seguridad y salud en el trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de condiciones laborales más decentes, tanto para docentes como personal administrativo</li> <li>• Acciones de la Estrategia de Facultad Saludable y Segura en: 1) Arte y cultura 2) Investigación /sistematización, 3) Servicios de Bienestar 4) Asesorías Psicológicas 5) Escuela de Padres 6) Eventos 7) Formación</li> <li>• Consolidación del SSST en el ámbito de la FNSP y de los proyectos de Extensión</li> </ul>		
--	---	--	--	--

**Reto 5: Fortalecimiento de la identidad para contribuir a mejorar y proyectar en la sociedad la cultura institucional**

Proyecto	Descripción	Entregable	Fecha inicio	Fecha fin
1. Fortalecimiento de la información y educación ciudadana y de la comunidad académica en materia de salud pública	1. Contribuir a la apropiación social del conocimiento en salud pública y al fortalecimiento teórico-práctico de quienes interactúan con la Facultad	1. Fortalecimiento de la información y educación ciudadana y de la comunidad académica en materia de salud pública <ul style="list-style-type: none"> <li>• Foro mensual de pensamiento en SP, documentado</li> <li>• Memorias congresos de SP en el micro-sitio web saludpublicavirtual.udea.edu.co.</li> </ul>	P1. Noviembre 2018	P1. Marzo 2021
2. Impulso al componente de educación y comunicación para la salud	2. Fortalecer progresivamente la capacidad de respuesta institucional en dos aspectos que son parte fundamental para la expresión de la salud pública, la interacción con la	2. Impulso al componente de educación y comunicación para la salud <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta para integrar la EpS a los proyectos de investigación y extensión</li> <li>• Acciones de CpS documentadas por semestre: 1. Microprograma de TV Salud Pública para</li> </ul>	P2. Noviembre 2018	P2. Marzo 2021

	comunidad, el cambio de la cultura sanitaria, la movilización social y el empoderamiento comunitario.	Tod@s (1 bimensual) = 6; 2. Radioconsultorio de Salud Pública (32 al año). 3. Boletín Entérate desde la Facultad (32 al año). 4. Página web (Actualización permanente). 5. Redes sociales (Actualización permanente).		
--	---	---	--	--

**Reto 6: Fortalecimiento y desarrollo organizacional en función de la cohesión, la gobernabilidad y el corporativismo institucional**

Proyecto	Descripción	Entregable	Fecha inicio	Fecha fin
1. Fortalecimiento de la organización y del direccionamiento 2. Fortalecimiento de capitales y capacidades institucionales 3. Re-direccionamiento del Laboratorio de Salud Pública	1. Optimizar y elevar la inteligencia de la gestión estratégica con fines de impacto de la tarea  2. Fortalecimiento del acervo estructural (tecnología, estructura administrativa y modelo de gestión, funcionalidades de apoyo), infraestructura y activos, y, las capacidades institucionales para su gestión y aprovechamiento  3. Aumentar la efectividad del Laboratorio de Salud Pública para articular la misión, contribuir al proceso de formación	1. Fortalecimiento de la organización y el direccionamiento <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de las memorias del proceso de reforma administrativa</li> <li>• Grupo de procesos revisados y sometidos a caracterización, implementados</li> <li>• Documentos de las convocatorias realizadas desde la Decanatura para instar a la elección de representantes estamentarios y a la participación de los integrantes de la comunidad académica</li> </ul> 2. Fortalecimiento de capitales y capacidades institucionales <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia de la participación en la producción de planos a nivel constructivo, memorias de cálculo y especificaciones técnicas de construcción</li> </ul> 3. Re-direccionamiento del Laboratorio de Salud Pública	P1. Noviembre 2018  P2. Enero 2019  P3. Noviembre 2018	P1. Marzo 2020  P2. Marzo 2021  P3. Marzo 2021

	integral, la producción de conocimiento y a la proyección social en el territorio a diferentes escalas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de análisis interno y externo del LSP</li> <li>• Documento con planteamiento de estrategias para la construcción del PLSP</li> <li>• Socialización de estrategias y proyectos – PLSP implementado .</li> </ul>		
--	---	---	--	--

**Reto 7: Impulso a proyectos y prácticas que contribuyan a la construcción de inclusión, equidad y paz**

Proyecto	Descripción	Entregable	Fecha inicio	Fecha fin
1. Contribución a la construcción de inclusión, equidad y paz	Vincular el quehacer de la Facultad al propósito social e institucional de construcción de la paz en el territorio colombiano y sus diferentes escenarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Términos de referencia de la convocatoria temática con cargo a los recursos propios de la FNSP, para la realización de proyectos de investigación con componente de extensión, y viceversa, sobre salud, paz y equidad social. Periodicidad anual</li> <li>• Informe de los resultados de la convocatoria temática con cargo a los recursos propios de la FNSP, para la realización de proyectos de investigación con componente de extensión, y viceversa, sobre salud, paz y equidad social. Periodicidad anual</li> <li>• Lineamientos de la Política de “Acción sin Daño”, a junio de 2019</li> <li>• Informe del proceso de implementación</li> <li>• Informe de los resultados de la participación en convocatorias e iniciativas institucionales internas y externas orientadas a la construcción de equidad, inclusión y paz</li> </ul>	P1. Enero 2019	P1. Marzo 2021

**Reto 8: Impulso a proyectos y prácticas que contribuyan a la construcción de salud pública ambiental y desarrollo sostenible**

Proyecto	Descripción	Entregable	Fecha inicio	Fecha fin
1. Contribución a la construcción de salud pública ambiental y desarrollo sostenible	Vincular el quehacer de la Facultad al propósito planetario de impulsar una nueva cultura humana y ecológica que propenda por la vida y su protección.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Propuesta de fortalecimiento curricular del componente de salud ambiental (06/2019)</li><li>• Apertura primera cohorte de la Maestría Salud Ambiental</li><li>• Apertura primera cohorte de la Esp. Salud Ambiental</li><li>• Informe y documentos producidos en el seminario transdisciplinario.</li><li>• Documento metodológico para el análisis de vulnerabilidad en el contexto de adaptación al cambio climático</li><li>• Informe de avance de la gestión del proyecto piloto sobre salud pública, territorio y adaptación al cambio climático (4 localidades incluido Medellín)</li><li>• Evento de socialización del proyecto de salud pública, territorio y cambio climático</li><li>• Proyecto en formato para acceder a recursos de CTI</li><li>• Informe del número de sesiones del COTSA que acompaña la FNSP al año</li><li>• Informe sobre las propuestas realizadas por la FNSP al COTSA y otras instancias como las mesas técnicas</li></ul>	P1. Enero 2019	P1. Marzo 2021

### 7.1.2 Indicadores y metas

#### Reto 1: Cualificación de la gestión curricular en función de la articulación misional y la formación de excelencia

Nombre del Indicador	Descripción del indicador (Construida por profesionales de la AP-FNSP)	PDI	PAI	UA	Metas				
					Línea base para el indicador (Situación 2017)	Meta 2018	Meta 2019	Meta 2020-2021 (Enero-Marzo)	Meta (2018-2021)
Número de proyectos de extensión e investigación en ejecución, vinculados con temáticas regionales	Número de proyectos de extensión e investigación en ejecución, vinculados con temáticas regionales * 100 / Número de proyectos de investigación y extensión ejecutados		X		SIN DATO	20	20	20	20
Número de estudiantes matriculados en programas de pregrado en las regiones, por período	Número de estudiantes matriculados en programas de pregrado en las regiones, por período		X		281	350	350	350	350
Número de nuevos programas de posgrado creados o extendidos por primera vez a regiones, por período	Nuevos programas de posgrado creados específicamente para las regiones o extendidos por primera vez en las regiones por año, con registro calificado.		X		0	0	2	0	2
Porcentaje del microcurrículo presencial que se apoya con TICs y/o EVA*	Número de programas de asignatura o cursos, módulos que se apoyan con TICs / EVA * 100 / Número total de programas de asignatura, cursos o módulos			X	11%	15%	18%	25%	25%

Número de personas en movilidad entrante internacional	Número de estudiantes de pregrado y posgrados + número de profesores en actividades de movilidad entrante internacional que pueden ser de corta, mediana y larga duración, dentro de los fines académicos de la institución. Para el registro de esta movilidad, la Universidad busca soportarla en la firma de compromisos de beneficio académico para el caso particular de estudiantes.		X		25	80	50	25	155
Número de personas en movilidad saliente internacional	Número de estudiantes de pregrado y posgrados + número de profesores en actividades de movilidad saliente internacional que pueden ser de corta, mediana y larga duración, dentro de los fines académicos de la institución. Para el registro de esta movilidad, la Universidad busca soportarla en la firma de compromisos de beneficio académico para el caso particular de estudiantes.		X		25	90	100	60	250
Porcentaje de cursos, talleres, diplomados ofertados de acuerdo con el portafolio de Educación no Formal*	Corresponde a la sumatoria de cursos, talleres y diplomados sobre la cantidad total de cursos, talleres y diplomados. * 100			X	SIN DATO	50%	100%	100%	100%
Porcentaje de avance de la política/programa de egresados*	Número de metas del programa / política ejecutadas * 100 / Número de metas programadas.			X	5%	14%	66%	20%	100%
Peso de los grupos de máxima categoría en el Sistema Universitario de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Número de grupos de investigación con máxima categoría Colciencias * 100 / Número total de grupos de investigación		X		12,5%	12,5%	25,0%	25,0%	25,0%
Número de estudiantes matriculados en programas de posgrado en la Universidad, por período	Total estudiantes matriculados en los programas de posgrado de la Universidad de Antioquia en un semestre (para el reporte anual se presenta el semestre que tiene mayor número de estudiantes)		X		170	180	200	200	200

Número de estudiantes matriculados en programas de posgrado en regiones, por período	Total estudiantes matriculados en los programas de posgrado de la FNSP en el transcurso del año.		X		23	0	40	40	40
Número de estudiantes participando en actividades de formación en investigación en el periodo	Número de estudiantes de pregrado y posgrado participando en actividades de formación en investigación en el periodo		X		SIN DATO	100	200	200	500
Promedio anual de artículos publicados en SCOPUS	Es el número de artículos reportados anualmente en la base SCOPUS, que presentan afiliación a la Universidad de Antioquia, cada año se consulta en esta base por tipo de afiliación de los documentos que son de la Universidad.		X		44	30	30	30	90
Número de proyectos ejecutados que permitan el diálogo de saberes interinstitucional, interdisciplinario, misional y cultural	Número de proyectos ejecutados que permitan el diálogo de saberes interinstitucional, interdisciplinario, misional y cultura		X		4	20	20	20	20
Número de participantes en medios orientados a la potenciación de capacidades de los investigadores.*	Número de profesores en eventos académicos, cursos, foros, entre otros, orientados a la potenciación de capacidades de los investigadores.			X	SIN DATO	20	20	20	60
Número de profesores que implementan innovaciones didácticas en sus cursos, por periodo	Cantidad de profesores que implementan innovaciones didácticas en sus cursos, por periodo		X		SIN DATO	1	1	1	3

Porcentaje de programas de pregrado acreditados	Número de programas de pregrado que han obtenido la acreditación o la renovación de la acreditación de alta calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional * 100 / Número de programas de pregrado que cumplen las condiciones para someterse al proceso de acreditación.		X		33%	33%	100%	100%	100%
Porcentaje de programas de posgrado acreditados	Número de programas de posgrado que han obtenido la acreditación o la renovación de la acreditación de alta calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional * 100 / Número de programas de posgrado que cumplen las condiciones para someterse al proceso de acreditación.		X		0%	50%	50%	67%	100%
Porcentaje de estudiantes con resultados en pruebas genéricas de Inglés (Saber Pro) en el nivel B1 o Superior	Número de estudiantes con resultados en pruebas genéricas de Inglés (Saber Pro) en el nivel B1 o Superior * 100 / de Número de estudiantes que presentan las pruebas genéricas de Inglés (Saber Pro)		X		38%	40%	42%	44%	44%
Porcentaje de estudiantes con resultados en pruebas genéricas Saber Pro superiores al 80 % (quintil 5)	Número de estudiantes con resultados en pruebas genéricas Saber Pro superiores al 80% * 100 / de Número de estudiantes que presentan las pruebas genéricas		X		46%	47%	48%	49%	49%

**Reto 2: Fortalecimiento de la gestión e innovación social del conocimiento en salud pública para hacer más efectivos el aprendizaje institucional y la apropiación social del conocimiento**

Nombre del Indicador	Descripción del indicador (Construida por profesionales de la AP-FNSP)	PDI	PAI	UA	Metas				
					Línea base para el indicador (Situación 2017)	Meta 2018	Meta 2019	Meta 2020-2021 (Enero-Marzo)	Meta (2018-2021)
Número de activos de conocimiento identificados*	Número de activos de conocimiento identificados			X	0	0	2	2	4

Porcentaje de eventos académicos realizados para el fortalecimiento de capacidades para la gestión del conocimiento y la innovación social en salud pública*	Número de eventos académicos realizados para el fortalecimiento de capacidades para la gestión del conocimiento y la innovación social en salud pública * 100 / Número total de eventos realizados			X	0	0%	15%	15%	15%
Número de proyectos ejecutados que permitan el diálogo de saberes interinstitucional, interdisciplinario, misional y cultural	Cantidad de proyectos ejecutados que permitan el diálogo de saberes interinstitucional, interdisciplinario, misional y cultural		X		4	20	20	20	20

**Reto 3: Mejoramiento de las estrategias de visibilización y posicionamiento nacional e internacional para consolidar un estatus de influencia académico-científica y socio-política**

Nombre del Indicador	Descripción del indicador (Construida por profesionales de la AP-FNSP)	PDI	PAI	UA	Metas				
					Línea base para el indicador (Situación 2017)	Meta 2018	Meta 2019	Meta 2020-2021 (Enero-Marzo)	Meta (2018-2021)
Número de personas en movilidad entrante internacional	Número de estudiantes de pregrado y posgrados + número de profesores en actividades de movilidad entrante internacional que pueden ser de corta, mediana y larga duración, dentro de los fines académicos de la institución. Para el registro de esta movilidad, la Universidad busca soportarla en la firma de compromisos de beneficio académico para el caso particular de estudiantes.		X		25	80	50	25	155



Porcentaje de empleados en la Facultad, que gozan de vinculación laboral formal*	Número de empleados en la Facultad, que gozan de vinculación laboral formal * 100 / Número empleados en la Facultad,			X	49%	49%	95%	95%	95%
Número de eventos culturales, visitas guiadas y rutas patrimoniales, por periodo	Número de eventos culturales realizados en la FNSP.		X		SIN DATO	20	20	20	60
Tasa de deserción temprana	Porcentaje de estudiantes que ingresan a primer semestre y dos semestres después no han vuelto a matricularse en la IES. Fuente: SPADIES		X		24,12	10	10	10	10
Porcentaje de ejecución de la estrategia de Facultad Saludable y Segura.*	Número de acciones ejecutadas de la estrategia facultad Saludable y segura. * 100 / Número de acciones programadas de la estrategia facultad Saludable y segura			X	SIN DATO	5%	55%	100%	100%

**Reto 5: Fortalecimiento de la identidad para contribuir a mejorar y proyectar en la sociedad la cultura institucional**

Nombre del Indicador	Descripción del indicador (Construida por profesionales de la AP-FNSP)	PDI	PAI	UA	Metas				
					Línea base para el indicador (Situación 2017)	Meta 2018	Meta 2019	Meta 2020-2021 (Enero-Marzo)	Meta (2018-2021)
Porcentaje de órganos colegiados con representación activa de estudiantes	Número de órganos colegiados con representación formal del estamento estudiantil * 100 / Número de órganos colegiados		X		67%	67%	67%	72%	72%

Efectividad de la participación de eventos realizados para el fortalecimiento de la identidad institucional en función de los ideales y marco epistemológico distintivos.*	Número de personas que asisten a cada evento realizado para el fortalecimiento de identidad institucional en función de los ideales y marco epistemológico distintivos * 100 / Número de personas convocadas a cada evento realizado para el fortalecimiento de identidad institucional en función de los ideales y marco epistemológico distintivos			X	SIN DATO	80%	80%	80%	80%
Porcentaje de unidades académicas que desarrollan el proceso institucional integral de rendición de cuentas	Número anual de eventos de rendición de cuentas (incluye publicaciones)		X		1	1	2	1	4
Número de visitas, encuentros y convocatorias a eventos de discusión en tono de política y /o abogacía en salud pública o en educación superior pública.*	Número de visitas, encuentros y convocatorias a eventos de discusión en tono de política y /o abogacía en salud pública o en educación superior pública			X	30	30	30	30	90

### **Reto 6: Fortalecimiento y desarrollo organizacional en función de la cohesión, la gobernabilidad y el corporativismo institucional**

Nombre del Indicador	Descripción del indicador (Construida por profesionales de la AP-FNSP)	PDI	PAI	UA	Metas				
					Línea base para el indicador (Situación 2017)	Meta 2018	Meta 2019	Meta 2020-2021 (Enero-Marzo)	Meta (2018-2021)
Porcentaje de implementación de la adecuación administrativa (estructura organizacional y MOP).*	Número de acciones de la agenda de implementación de la adecuación administrativa, ejecutadas * 100 / Número total de acciones programadas			X	0%	20%	100%	100%	100%

Porcentaje de avance en la construcción del plan estratégico del laboratorio	Porcentaje de avance en la construcción del plan estratégico del laboratorio			X	0%	30%	100%	100%	100%
Nuevos metros cuadrados construidos	Nuevos metros cuadrados construidos		X		0	0	0	19300	19300
Metros cuadrados adecuados	Metros cuadrados adecuados		X		187	213,72	200	200	613,72

**Reto 7: Impulso a proyectos y prácticas que contribuyan a la construcción de inclusión, equidad y paz**

Nombre del Indicador	Descripción del indicador (Construida por profesionales de la AP-FNSP)	PDI	PAI	UA	Metas				
					Línea base para el indicador (Situación 2017)	Meta 2018	Meta 2019	Meta 2020-2021 (Enero-Marzo)	Meta (2018-2021)
Porcentaje de prácticas y trabajos académicos con contenidos relacionados con la paz.	Número de prácticas y trabajos académicos con contenidos relacionados con la paz. * 100 / Número de prácticas y trabajos académicos			X	SIN DATO	0%	5%	5%	5%

**Reto 8: Impulso a proyectos y prácticas que contribuyan a la construcción de salud pública ambiental y desarrollo sostenible**

Nombre del Indicador	Descripción del indicador (Construida por profesionales de la AP-FNSP)	PDI	PAI	UA	Metas				
					Línea base para el indicador (Situación 2017)	Meta 2018	Meta 2019	Meta 2020-2021 (Enero-Marzo)	Meta (2018-2021)
Porcentaje de proyectos relacionados con la salud pública ambiental, incluidos trabajos de investigación y prácticas de estudiantes.	Número de proyectos relacionados con la salud pública ambiental, incluidos trabajos de investigación y prácticas de estudiantes. * 100 / Número de proyectos, incluidos trabajos de investigación y prácticas de estudiantes que se ejecutan en la Facultad.			X	SIN DATO	15%	15%	15%	15%
Apertura primera cohorte 2019 de la maestría y especialización en Salud Ambiental.	Apertura primera cohorte 2019 de la maestría y especialización en Salud Ambiental.			X	0	0	1	0	1
Número de productos que materializan las agendas de trabajo conjunto con las mesas ambientales de Medellín (al menos uno al año).	Número de productos que materializan las agendas de trabajo conjunto con las mesas ambientales de Medellín (al menos uno al año).			X	0	1	1	1	3

Cantidad de iniciativas ambientales implementadas en los campus universitarios	Número de acciones ambientales ejecutadas en el período, desarrolladas en el campus universitario.		X	SIN DATO	15	15	15	45
--	--	--	---	----------	----	----	----	----

## 8. Articulaciones estratégicas

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
<b>Reto 1: Cualificación de la gestión curricular en función de la articulación misional y la formación de excelencia</b>	Proyecto de estructuración de procesos curriculares, pedagógicos y didácticos y consolidación de un sistema de gestión académica y curricular	<b>Tema estratégico 1:</b> Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo	<b>Objetivo estratégico 1</b> Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de Excelencia académica.	1. Articulación misional en la base de un nuevo proyecto educativo institucional	1.1 Definición de lineamientos pedagógicos, curriculares y didácticos
	Aseguramiento de la calidad y aprobación de registros calificados de los programas de pregrado y posgrado				2.1 Orientación estratégica de la regionalización de la Universidad
	Proyección de la formación y del conocimiento de la salud pública en ámbitos institucionales y comunitarios para la intervención social en salud pública				2.2 Proyección internacional universitaria

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
	Desarrollo del programa de tutorías y mentorías como estrategia que contribuye a la permanencia y eficiencia terminal del estudiante de pregrado (actividad apoyada por estudiantes de posgrado)				
	Proyecto de fortalecimiento y reorientación de la proyección social en salud pública	<b>Tema estratégico 1:</b> Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo	<b>Objetivo estratégico 1</b> Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de Excelencia académica.	2. Resignificación de la presencia de la universidad en los territorios	<b>2.2.</b> Proyección internacional universitaria
	Fortalecimiento de la capacidad para investigar con autonomía y para proteger, custodiar y aprovechar el conocimiento que produce la investigación	<b>Tema estratégico 1:</b> Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones	<b>Objetivo estratégico 4</b> Fomentar el avance y la diversidad en la generación,	3. Gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación de la universidad	<b>3.1</b> Consolidación del sistema integrado de ciencia, tecnología e innovación

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
		misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo	aplicación y apropiación del Conocimiento.		
	Proyecto de fortalecimiento y reorientación de la proyección social en salud pública	<b>Tema estratégico 1:</b> Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo	<b>Objetivo estratégico 1</b> Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de Excelencia académica.	2. Resignificación de la presencia de la universidad en los territorios	<b>3.3.</b> Apropiación social del conocimiento

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
	Proyecto de fortalecimiento de capacidades para la investigación	<b>Tema estratégico 1:</b> Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo	<b>Objetivo estratégico 5</b> Fomentar la innovación para la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la Universidad y de los territorios.	3. Gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación de la universidad	<b>3.2.</b> Innovación social y tecnológica

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
<b>Reto 2: Fortalecimiento de la gestión e innovación social del conocimiento en salud pública para hacer más efectivos el aprendizaje institucional y la apropiación social del conocimiento</b>	Proyecto de fortalecimiento de la gestión e innovación social del conocimiento en salud pública	<b>Tema estratégico 1:</b> Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo	<b>Objetivo estratégico 4</b> Fomentar el avance y la diversidad en la generación, aplicación y apropiación del Conocimiento.  <b>Objetivo estratégico 5</b> Fomentar la innovación para la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la Universidad y de los territorios.	3. Gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación de la universidad	3.1 Consolidación del Sistema Integrado de Ciencia, Tecnología e Innovación 3.2. Innovación social y tecnológica <b>3.3.</b> Apropiación social del conocimiento

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
<b>Reto 3: Mejoramiento de las estrategias de visibilización y posicionamiento nacional e internacional para consolidar un estatus de influencia académico-científica y socio-política</b>	Proyecto de fortalecimiento del acervo relacional	<b>Tema estratégico 1:</b> Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo	<b>Objetivo estratégico 1</b> Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de Excelencia académica.	2. Resignificación de la presencia de la universidad en los territorios	2.2 Proyección internacional universitaria
	Proyecto de internacionalización del currículo en pregrado y posgrado, la investigación y la extensión	<b>Tema estratégico 1:</b> Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo	<b>Objetivo estratégico 1</b> Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de Excelencia académica.	2. Resignificación de la presencia de la universidad en los territorios	2.2 Proyección internacional universitaria

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
<b>Reto 4: Promoción del desarrollo humano integral y la cualificación de la comunidad académica en función de la pervivencia del proyecto público de formación superior en salud pública</b>		<b>Tema estratégico 2:</b> Ciclos de vida de la comunidad universitaria	<b>Objetivo estratégico 1</b> Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad.	4. Buen vivir en la comunidad universitaria	4.1 Desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria  4.2 Humanización y el sentido de servicio
	Proyecto de fortalecimiento del bienestar y seguridad y salud en el trabajo		<b>Objetivo Estratégico 2</b> Fortalecer la formación integral de los profesores hacia la construcción de comunidad universitaria.		4.1 Desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria
	Proyecto de consolidación del programa de egresados		<b>Objetivo estratégico 3</b> Fortalecer la formación integral del personal administrativo		

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
			hacia la construcción de comunidad universitaria.		

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
<b>Reto 5: Fortalecimiento de la identidad para contribuir a mejorar y proyectar en la sociedad la cultura institucional</b>	Proyecto de fortalecimiento de la información y educación ciudadana y de la comunidad académica en materia de salud pública	<b>Tema estratégico 2</b> Ciclos de vida de la comunidad universitaria	<b>Objetivo estratégico 4.</b> Consolidar los vínculos de egresados, jubilados y pensionados con la vida universitaria	4. Buen vivir en la comunidad universitaria	4.3 Hábitat y convivencia

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
	Proyecto de impulso al componente de comunicación para la salud	<b>Tema estratégico 1:</b> Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo	<b>Objetivo estratégico 1</b> Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.	1. Articulación misional en la base de un nuevo proyecto educativo institucional	1.1 Definición de lineamientos pedagógicos, curriculares y didácticos

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
<b>Reto 6: Fortalecimiento y desarrollo organizacional en función de la cohesión, la gobernabilidad y el corporativismo institucional</b>	Proyecto de fortalecimiento de la organización y el direccionamiento	<b>Tema estratégico 4</b> Gestión administrativa y del financiamiento	<b>Objetivo estratégico 1</b> Desarrollar capacidades para la anticipación, orientación y evaluación institucionales, que le permitan a la Universidad la toma estratégica	6. Gestión académico-administrativa efectiva	6.1 Desarrollo de capacidades para el direccionamiento y evaluación institucional

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
			de decisiones frente a su presencia y relación con el entorno.		
	Proyecto de fortalecimiento de capitales y capacidades institucionales		<b>Objetivo estratégico 2</b> Desarrollar capacidades para el aprendizaje e innovación que permitan a la Universidad mejorar y transformar sus procesos y prácticas.		
	Proyecto de re-direccionamiento del Laboratorio de Salud Pública		<b>Objetivo estratégico 1</b> Desarrollar capacidades para la anticipación, orientación y evaluación institucionales, que le permitan a		

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
			<p>la Universidad la toma estratégica de decisiones frente a su presencia y relación con el entorno.</p> <p><b>Objetivo estratégico 6</b> Mejorar la infraestructura física de la Universidad en respuesta a las necesidades académicas y administrativas, las condiciones particulares de la comunidad universitaria y las políticas de responsabilidad social y ambiental.</p>	administrativa efectiva	<p>direccionamiento y evaluación institucional</p> <p>6.4 Infraestructura sostenible</p>

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
<b>Reto 7: Impulso a proyectos y prácticas que contribuyan a la construcción de inclusión, equidad y paz</b>	Proyecto de contribución a la construcción de inclusión, equidad y paz	<b>Tema estratégico 5</b> Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad	<p><b>Objetivo estratégico 1</b> Aportar a la solución de problemáticas territoriales asociadas a los posacuerdos, con propuestas académicas y saberes ancestrales al servicio de la educación para la paz.</p> <p><b>Objetivo estratégico 2</b> Acompañar a los grupos poblacionales en sus procesos de construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad como parte de su</p>	2. Resignificación de la presencia de la universidad en los territorios - Vinculación a la construcción de paz y superación de la inequidad	2.4 Vinculación a la construcción de paz y superación de la inequidad

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
			<p>relación con la comunidad universitaria y con la sociedad.</p> <p><b>Objetivo estratégico 3</b>  Cualificar el quehacer universitario con la apertura del aprendizaje, la enseñanza, el currículo y la construcción del conocimiento a epistemologías y saberes propios de la diversidad de la comunidad universitaria.</p> <p><b>Objetivo estratégico 4</b>  Fomentar el reconocimiento pleno de los</p>		

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
			derechos, de tal modo que se garanticen las diversidades y la vida digna, y se eliminen las discriminaciones en el espacio universitario.		

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
<b>Reto 8: Impulso a proyectos y prácticas que contribuyan a la construcción de salud pública ambiental y desarrollo sostenible</b>	Proyecto de contribución a la construcción de salud pública ambiental y desarrollo sostenible	<b>Tema estratégico 6</b> Contribuciones de la Universidad a la gestión del ambiente y la biodiversidad	<b>Objetivo estratégico 1</b> Consolidar una cultura y una ética universitarias basadas en el respeto por el ambiente y la biodiversidad en el marco de los Objetivos de	2. Resignificación de la presencia de la universidad en los territorios	2.5 Actuación de la Universidad para el desarrollo sostenible

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
			<p>Desarrollo Sostenible.</p> <p><b>Objetivo estratégico 2</b> Participar activamente en la formulación y evaluación de políticas públicas ambientales y de responsabilidad ambiental con diferentes sectores sociales.</p> <p><b>Objetivo estratégico 3</b> Promover la apropiación social del conocimiento y el diálogo intercultural en ambiente y biodiversidad con los diferentes</p>		

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
			actores sociales en el territorio.		

## 9. Resumen financiero de la inversión

Reto	Proyecto	Costo total	Fuentes de financiación (por año) (*)											
			Fondos generales			Recursos propios			Estampilla			Fuentes externas a la Universidad		
			18	19	20/21	18	19	20/21	18	19	20/21	18	19	20/21
<b>Reto 1: Cualificación de la gestión curricular en función de la articulación misional y la formación de excelencia</b>	1. Estructuración de procesos curriculares, pedagógicos y didácticos y consolidación de un sistema de gestión académica y curricular	\$600	\$20	\$126	\$165	\$19	\$116	\$154	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
	2. Aseguramiento de la calidad y aprobación de registros calificados de los programas de pregrado y posgrado	\$448	\$20	\$126	\$167	\$9	\$54	\$72	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
	3. Proyección de la formación y del conocimiento de la salud pública en ámbitos institucionales y comunitarios para la intervención	\$235	\$10	\$63	\$83	\$5	\$32	\$42	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-

	social en salud pública													
	4. Desarrollo del programa de tutorías y mentorías como estrategia que contribuye a la permanencia y eficiencia terminal del estudiante de pregrado (actividad apoyada por estudiantes de posgrado)	\$50	\$2	\$12	\$16	\$1	\$8	\$11	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
	5. Fortalecimiento y reorientación de la proyección social en salud pública.	\$552	\$5	\$42	\$60	\$10	\$182	\$253	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
	6. Proyecto de fortalecimiento de capacidades para la investigación	\$56	\$-	\$24	\$32	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
<b>Reto 2: Fortalecimiento de la gestión e innovación social del conocimiento</b>	1. Fortalecimiento de la gestión e innovación social del conocimiento en salud pública	\$102	\$4	\$24	\$32	\$3	\$17	\$22	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-

o en salud pública para hacer más efectivos el aprendizaje institucional y la apropiación social del conocimiento														
Reto 3: Mejoramiento de las estrategias de visibilización y posicionamiento nacional e internacional para consolidar un estatus de influencia académico-científica y socio-política	1. Fortalecimiento del acervo relacional	\$123	\$3	\$19	\$25	\$5	\$30	\$41	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
	2. Fortalecimiento de la internacionalización Docencia-Extensión-Investigación	\$99	\$2	\$10	\$13	\$5	\$30	\$39	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-

<b>Reto 4: Promoción del desarrollo humano integral y la cualificación de la comunidad académica en función de la pervivencia del proyecto público de formación superior en salud pública</b>	1.Consolidación del programa de egresados	\$119	\$2	\$8	\$13	\$6	\$36	\$54	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
	2. Fortalecimiento del bienestar y la seguridad y salud en el trabajo	\$299	\$6	\$36	\$48	\$14	\$84	\$111	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
<b>Reto 5: Fortalecimiento de la identidad para contribuir a mejorar y proyectar en la sociedad la cultura institucional</b>	1. Fortalecimiento de la información y educación ciudadana y de la comunidad académica en materia de salud pública	\$30	\$-	\$-	\$-	\$2	\$12	\$16	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
	2. Impulso al componente de educación y comunicación para la salud	\$239	\$-	\$-	\$-	\$16	\$96	\$127	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-

<b>Reto 6: Fortalecimiento y desarrollo organizacional en función de la cohesión, la gobernabilidad y el corporativismo institucional</b>	1. Fortalecimiento de la organización y del direccionamiento	\$60	\$4	\$24	\$32	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
	2. Fortalecimiento de capitales y capacidades institucionales	\$514	\$8	\$50	\$67	\$26	\$156	\$207	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
	3. Re-direccionamiento del Laboratorio de Salud Pública	\$378	\$17	\$42	\$53	\$20	\$96	\$150	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
<b>Reto 7: Impulso a proyectos y prácticas que contribuyan a la construcción de inclusión, equidad y paz</b>	1. Contribución a la construcción de inclusión, equidad y paz	\$49	\$-	\$-	\$-	\$6	\$43	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
<b>Reto 8: Impulso a proyectos y prácticas que contribuyan a la</b>	1. Contribución a la construcción de salud pública ambiental y desarrollo sostenible	\$69	\$1	\$5	\$6	\$4	\$23	\$30	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-

construcción de salud pública ambiental y desarrollo sostenible														
<b>Totales</b>	\$4,022	\$104	\$611	\$812	\$151	\$1,015	\$1,329	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-		

## 10. Comunicación del plan

